elDía

JUEVES 25 DE JULIO DE 2024 | AÑO LXXXI | Nº 29.010 | Región de Coquimbo | 24 páginas | @eldia_cl eldia.cl diarioeldia.cl Valor: $600

LUCAS PALACIOS

"En todo el mundo la educación técnico profesional está tomando cada vez más fuerza"

Rector de INACAP

9

JUGADA ANTICIPADA DEL GOBIERNO

LAS SALIDAS DEL GABINETE LOCAL PREVIO A LEY KARIN

A días de que la normativa entre en vigencia, el Ejecutivo ha pedido la renuncia de autoridades con acusaciones de acoso laboral. En tanto, parlamentarios de la zona piden investigar y clarificar las desvinculaciones.

4

CEDIDA

DESTINARÁN MÁS DE $2.500 MILLONES EN DEPORTE

SE LICITARÁ DISEÑO DE NUEVO POLIDEPORTIVO PARA EL CENDYR

20 y 21

FUNCIONABAN EN VIVIENDAS

CLAUSURAN PROSTÍBULOS EN CENTRO DE LA SERENA

12

CONMOCIÓN EN LIMARÍ

FALLECE JOVEN MODELO OVALLINA

13

5

LOS ACUSA DE MAQUINACIÓN POLÍTICA

HERMANOS MANOUCHEHRI EMPLAZAN A HERMAN A MOSTRAR "EVIDENCIAS"

A 3 MESES DEL SINIESTRO

PROFESORA AFECTADA POR EXPLOSIÓN DEBERÁ JUBILARSE POR INVALIDEZ

7

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL

OPINIÓN

La inflación en un mercado que no olvida

Juan Rojas
Director de la carrera de Ingeniería Comercial de la U.Central, Región de Coquimbo.

Hace algunos días, hemos recibido la cifra del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de junio de 2024. Después de diciembre de 2023, con un -0.5%, vuelve a ser negativo, alcanzando un -0.1%, lo que nos da un total acumulado del 2,4% para el 2024.

Por definición, la inflación es el aumento sostenido en el nivel de precios al consumidor. En este contexto, podemos entender que la sensación que deja, en general, es que, a partir de la baja de la inflación, representada por el IPC de junio. También bajarán los precios, sin embargo, esta sensación de "saber que podemos comprar con menos dinero" ya no es real, al menos en nuestro país.

Si a esto le sumamos que hoy el índice de confianza de los consumidores es bajo en torno a la economía en general, y hasta que no muestre mejorías, una baja en el IPC nos indica que no hay esa suficiente actividad económica, por lo que las expectativas vuelven a su realidad. Así también se piensa que el gobierno es el responsable, pero quien tiene como una de las principales funciones de estabilizar los precios a través de las políticas monetarias es el Banco Central.

En tanto, sabemos que en el tiempo Chile tiene inflación moderada y que sólo en algunos periodos ha sufrido alzas relevantes, el mercado nacional conoce estas condiciones y se acostumbró, pero ante cualquier especulación, o aumento en los precios, nos deja muy sensibles como sociedad en largos periodos. Por ejemplo, lo que vivimos el 2022 con una inflación del 12,8% aún nos repercute.

Las expectativas de tener un mejor futuro en estos términos de estabilidad inflacionaria histórica son positivas, pero en el momento actual es más negativa esa sensación de los consumidores. El ánimo de endeudamiento tiene fuertes barreras y lo dejamos a la mano de una baja en la tasa de política monetaria. Al final, hoy por hoy, debería estar con mayor demanda y dinamismo el mercado inmobiliario y automotriz, justamente, por estas heridas que ha dejado la inflación y que no son fáciles de curar en la sociedad y consumidores.

¿Cuál debería ser la solución? No hay una verdad absoluta, pero, por una parte, como siempre, el crecimiento económico en base a una sólida inversión debería entregar mejores expectativas y así mejoras en el mercado laboral, lo que mejoraría las expectativas y el índice de confianza de los consumidores. Y, por cierto, tener siempre en consideración algunos elementos del día a día, como proteger en forma constante los ahorros, y no gastar en lo que no suele ser necesario al momento de comprar.

EDITORIAL

Más propuestas y menos revanchas

Es fundamental que el debate político se centre en los temas sustantivos y en la calidad de las políticas propuestas, en lugar de caer en la trampa de la descalificación y la polarización.

En la recta final hacia el cierre de inscripciones para las candidaturas de octubre, el escenario político local se ve envuelto en una dinámica marcada por acusaciones cruzadas y una sensación generalizada de desconfianza. Este periodo no solo define el futuro de quienes aspiran a ocupar cargos de elección popular, sino que también pone de manifiesto los desafíos profundos que enfrenta la democracia representativa en nuestro país.

Las denuncias sobre presuntos actos al borde de la legalidad, así como los "delirios de persecución" de algunos candidatos que ven enemigos en cada esquina, subrayan la polarización y la falta de cohesión en el panorama político. En un contexto de creciente desencanto y escepticismo hacia las instituciones, las campañas sucias representan un riesgo significativo para la legitimidad del proceso electoral.

Es importante recordar que la confianza pública es el pilar fundamental sobre el cual descansa cualquier sistema político democrático. Cuando los candidatos optan por enfrentamientos, afectan la credibilidad de las instituciones y socavan la legitimidad de los procesos. Los electores merecen un debate político fundamentado en propuestas sólidas, honestidad intelectual y un compromiso genuino con el bienestar común.

El llamado a un proceso transparente y honesto no es simplemente una retórica vacía, sino una exigencia ciudadana legítima. Los votantes necesitan información veraz y completa para tomar decisiones informadas. Los aspirantes a cargos públicos tienen la responsabilidad ética de presentar sus ideas de manera clara y accesible, abordando los problemas reales que enfrenta la sociedad y ofreciendo soluciones concretas.

En este contexto, los medios de comunicación y la sociedad civil juegan un papel crucial en la vigilancia del proceso electoral, promoviendo la rendición de cuentas y destacando las propuestas que realmente impactarán positivamente en la vida de los ciudadanos.

OPINIÓN

¿Qué hacer con las listas de espera en salud?

Osvaldo Artaza
Decano Facultad de Salud y Ciencias Sociales Universidad de Las Américas

Las listas de espera aumentaron de manera explosiva durante la pandemia, debido a que se debieron postergar miles de consultas y cirugías. Pero pasada la crisis sanitaria han seguido aumentando.

En el último reporte del Ministerio de Salud sobre el primer trimestre de 2024, hay más de 2, 5 millones de casos en espera de una nueva consulta, siendo un 4,7% superior a la cifra de cierre de 2023. Una de las razones que se señalan para dicho fenómeno es que las consultas en la Atención Primaria de Salud (APS) han aumentado. Lo anterior es digno de reconocer, pero da cuenta de que en nuestro país el primer nivel de atención muchas veces se comporta como un simple trampolín que traslada un problema, más que un espacio que los resuelve.

Para lograr una APS altamente resolutiva, que evite hospitalizaciones y el engrosamiento de las listas de espera, se requiere de varias estrategias aplicadas en simultáneo. La más obvia, pero a su vez la más difícil, es tener menos personas enfermas. En Chile, la presencia de determinantes sociales de la salud y la dificultad de la mayoría de la población para acceder a alimentos saludables y a la actividad física, el consumo de alcohol, tabaco, los problemas ambientales y los poco saludables espacios laborales y urbanos, explica que seamos una fábrica de enfermos y tengamos una población que envejece llena de achaques y de múltiples padecimientos físicos y emocionales. Ante ello, las acciones intersectoriales para generar contextos sociales saludables han sido insuficientes.

Frente a esta realidad, los recursos de la APS son aún muy limitados y el apoyo de las especialidades a ella es muy incipiente. Los recursos son capturados por los hospitales, donde las consultas no aumentan significativamente por las restricciones para una gestión moderna y eficiente y, por otra parte, los especialistas están concentrados en el sector privado donde las personas acceden directamente a consultarlos aun cuando muchos de dichos requerimientos podrían ser resueltos por un equipo generalista. En esta línea parece muy interesante el reciente anuncio de una red privada de instalar un modelo fuertemente preventivo. La idea de una APS universal requerirá de más recursos, pero también de avances en desarrollo social y de reformas en el sector prestador tanto privado como público. Mientras ello no suceda, seguiremos lamentando las abultadas listas de espera.

elDía

Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

INVERSIÓN DE 40 MILLONES DE PESOS

Habilitan nuevos espacios para estudiantes de prebásica en colegios municipales de La Serena

Pisos de cauchos, muros para escaladas, huertos, entre otras mejoras, ejecutó la Corporación Municipal Gabriel González Videla en dos establecimientos educacionales.

Más de un centenar de estudiantes pertenecientes a los niveles de prebásica de los recintos educacionales municipales de La Serena, Javiera Carrera y Héroes de La Concepción, recibieron felices la entrega oficial de sus renovados patios acondicionados con elementos seguros que buscan mejorar la concentración, manejo del estrés y convivencia escolar.

Para Rigoberto Betancurt, director del Colegio Javiera Carrera, los nuevos espacios otorgan a los estudiantes múltiples beneficios. "Muy agradecidos de la gestión de la corporación, en primera instancia, por la mejora de este espacio de la escuela Javiera Carrera, que va a permitirnos entregarles un espacio creativo a nuestras niñas donde ellas podrán desarrollar, compartir de una forma distinta, orientada también en fortalecer lo que es la vida orgánica con sus huertos escolares, con sus jardines, pero lo más importante es que tienen un lugar seguro, un lugar limpio y muy

entretenido para ellas", indicó.

El proyecto de mejoramiento realizado para ambos establecimientos educacionales, postulado por la corporación municipal, consideró la instalación de espacios lúdicos y de esparcimiento con materiales seguros para niños y niñas. "Instalamos pasto sintético pisos de cauchos y muros de escalada, y se pintaron murales. También, se van a instalar juegos, se cambió la reja que colinda con el patio del servicio de las manipuladoras de alimentos para que están más seguros e hicimos una pequeña pérgola con un techo para que estén cubiertos de la lluvia o el sol", señaló Claudia Lommatzsch, arquitecta y encargada de la Unidad de Infraestructura.

Jorge Díaz Torrejón, secretario general de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, constató los trabajos de mejoramiento y destacó que "siempre es gratificante ver la alegría de nuestros niños y niñas. Este es un proyecto que beneficia alrededor de 100 estudiantes y que contribuye en un bienestar integral que promueve la actividad física, tiene un propósito de gestionar el estrés y por supuesto de mejorar el rendimiento académico, así que muy felices de poder concretarlo".

Por su parte, Gabriel Castro, inspector general del Colegio Héroes de La Concepción, agregó que "ha sido un sector muy anhelado por los estudiantes de prebásica, ya que requería una intervención importante y estos arreglos que se hicieron en este tiempo, sin duda, los niños son los primeros beneficiados, obviamente están muy contentos, porque tanto el material como el entorno ha cambiado totalmente".

La inversión realizada en los colegios Javiera Carrera y Héroes de La Concepción, es cercana a los 40 millones de pesos, ejecutada con fondos SEP.

PULSO REGIONAL

¿Qué pasa con la comprensión de lectura?

En medio de sus descargos por la denuncia de presuntos pagos por patrocinios, el candidato a gobernador regional, Pablo Herman, emitió una acusación sin sustento en contra de Diario El Día, al afirmar que el día lunes "salió un reportaje que echó para abajo mi precandidatura", haciendo referencia al artículo titulado "Partidos e independientes enfrentan semana clave para inscribir candidaturas".

En este punto, resulta importante aclarar que la nota periodística da cuenta de la cantidad de firmas que lleva cada aspirante, sin ninguna intención más que informar sobre el proceso, al igual como se hizo con los otros candidatos. La invitación al exintendente es a mejorar su comprensión de lectura antes de hacer afirmaciones que carecen de verdad y que solo dejan ver un ánimo revanchista.

Ofician a SERVEL por presunta corrupción en campaña

A raíz de la denuncia de pagos por firmas para los candidatos independientes Pedro Velásquez (alcaldía de Coquimbo) y Pablo Herman (gobernador regional), la diputada Carolina Tello ofició al Servicio Electoral (SERVEL) para realizar una investigación sobre los hechos expuestos.

En la misma línea, la parlamentaria dio cuenta de las acciones a "implementar por parte del SERVEL tanto en relación a fiscalizaciones al proceso de patrocinios, como así también las sanciones y denuncias realizadas por la institución".

En el documento se señala que "los hechos descritos nos parecen de total gravedad, toda vez que no solamente atentan contra el proceso electoral y la igualdad de condiciones para las y los candidatos, en especial para independientes, sino que además establece de forma peligrosa una relación entre el apoyo a las candidaturas versus un incentivo económico, en el cual en este caso independiente del monto establece eventuales delitos que consideramos deben ser investigados con celeridad".

TRAS DENUNCIAS DE FUNCIONARIOS POR ACOSO LABORAL

Parlamentarios piden clarificar salidas de seremis y directores de servicios públicos

LIONEL VARELA Á. / Región de Coquimbo

EL DÍA

Varios son los casos de jefaturas que han debido salir de sus cargos esta semana, ante las denuncias de funcionarios por malos tratos.

Este 1 de agosto entra en vigencia la normativa que modifica el Código del Trabajo en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, conocida como Ley Karin.

A nivel regional, esta nueva normativa ha generado un verdadero remezón en algunas reparticiones de gobierno, donde algunos funcionarios habían denunciado a autoridades o personeros por acoso laboral o malos tratos.

En tanto, dirigentes de los funcionarios sostienen que para las autoridades regionales es un tema preocupante, ya que algunos seremis y directores de servicios no podían difundir la norma por estar acusados de este tipo de conductas.

Y tal como dio a conocer Diario El Día en su edición del lunes, la situación en el Ministerio de Obras Públicas (MOP) sería la más compleja, la que incluyó la salida de tres de sus principales jefaturas de área.

TRES DESVINCULACIONES

En este contexto, Patricio López, presidente regional de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), sostuvo que "en el caso del MOP, lo que nosotros sabemos es que hay tres desvinculaciones de directores, que por lo general, son servicios de Alta Dirección Pública o son puestos de confianza propiamente tales".

En cuanto a lo que habría gatillado la salida de los directores, López explicó que "específicamente, respecto de dos de ellos – Arquitectura y Vialidad – había muchos reclamos por parte de los funcionarios debido a una mala relación o prácticas laborales incorrectas. Esa es la razón por la cual nosotros intervenimos a favor de ellos y se lo dimos a conocer a la ministra durante su visita. Hubo conversaciones sobre los reiterados reclamos de los funcionarios", remarcó el dirigente en la edición del martes.

Además, a ello se debe sumar la salida de los seremis Paola Salas de Salud y de Rubén García de Justicia, quienes habían sido denunciados por acoso laboral y malos tratos por parte de funcionarios.

En el caso de García, éste fue acusado de malos tratos por una abogada de la seremi, la cual, se encontraba embarazada. Incluso, aseguró, la autoridad la habría mandado a lavar los platos tras un almuerzo.

OTRA MÁS

A estas denuncias sin embargo, se debe agregar la salida, durante este miércoles, de la directora regional del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Julia Sandes Pérez, cargo que, desde ahora, asumirá en calidad de subrogante, Jaime Foch.

Cabe recordar que la ahora exdirectora regional fue denunciada por la Asociación Nacional de Trabajadores de la Protección (ANTRAP) por mal liderazgo, improvisación, acoso laboral reiterado y prácticas antisindicales.

Es más, no se descarta que se efectúen nuevos cambios de personeros de gobierno para evitar situaciones más complejas una vez que comience a regir la Ley Karin.

La vocera de Gobierno explicó que las situaciones que se pudieran haber generado entre las autoridades y los funcionarios se manejan a nivel de protocolos internos, procedimientos que están regulados y que, mientras no haya una determinación final, no pueden ser divulgados para no transgredir los derechos de los involucrados.

PROTOCOLOS INTERNOS

En este contexto, Paulina Mora, seremi de Gobierno de la Región de Coquimbo, afirmó que las últimas modificaciones en el gabinete regional se deben tanto a evaluaciones propias de las gestiones de los seremis como a decisiones personales de los personeros.

En ese sentido, Mora explicó que las situaciones que se pudieran haber generado entre las autoridades y los funcionarios se manejan a nivel de protocolos internos, procedimientos que están regulados y que, mientras no haya una determinación final, no pueden ser divulgados para no transgredir los derechos de los involucrados.

"Como gobierno, hemos tenido una preocupación importante por los trabajadores. Por eso hemos impulsado una agenda en materia de derechos laborales y mejora de la calidad de vida, como la ley de las 40 horas y el aumento del sueldo mínimo", sostuvo la vocera del gabinete regional.

CLARIFICAR LAS SALIDAS

Sin embargo, estas respuestas no convencen a todos.

De esta forma, el diputado Víctor Pino aseveró que es inaceptable y profundamente preocupante escuchar sobre presuntos casos de acoso laboral en secretarías de gobierno. "Estos hechos recalcan la urgencia de aplicar rigurosamente la Ley Karin, la cual debe ser un instrumento eficaz para erradicar el maltrato hacia los trabajadores del mundo privado y público. Es necesaria una investigación exhaustiva e imparcial sobre estos hechos y, de ser cierto, evitar que vuelvan a ocurrir, aunque los acusados hayan dejado sus cargos", señaló Pino.

Por su parte, el diputado Ricardo Cifuentes afirmó que la autoridad debe esclarecer los motivos de estas salidas.

"Aunque son cargos de confianza y de exclusiva responsabilidad, es bueno que la comunidad conozca por qué un personero de tan alta importancia deja sus funciones. Especialmente cuando se trata de movimientos colectivos, como en Obras Públicas, donde al menos, tres direcciones están dejando sus cargos", afirma.

Cifuentes agregó que la puesta en vigencia de la Ley Karin es una nueva oportunidad para establecer relaciones más saludables dentro de las organizaciones. "Esto devela la importancia de las relaciones interpersonales y cómo la jefatura debe preocuparse de manera específica por cómo nos relacionamos dentro de las organizaciones. Hay que tener mucho cuidado de no afectar los derechos laborales", sostuvo el parlamentario.

EXIGEN PRUEBAS

Alcalde y diputado emplazan a Herman por denuncia de compra de patrocinios

El aspirante a gobernador regional, Pablo Herman, indicó que el municipio de Coquimbo y el legislador socialista Daniel Manouchehri, estarían detrás de lo que consideró una "operación política" en su contra. Esto, tras el reportaje publicado por T13 en el que se denunciaban presuntos pagos por la obtención de firmas para las candidaturas independientes del exintendente y del concejal Felipe Velásquez.

EL DÍA

Tanto el parlamentario, Daniel Manouchehri, como su hermano y alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, instaron al exintendente, Pablo Herman, a demostrar con pruebas, la supuesta operación política que, asegura, el legislador y el edil habrían montado en su contra.

FRANCO RIVEROS B. / Coquimbo

Un importante revuelo causó el reportaje emitido por T13, en el cual se denuncia un eventual pago a dirigentes gremiales y sociales para apoyar las candidaturas independientes del concejal Felipe Velásquez y del exintendente regional Pablo Herman.

Así, en el caso de Velásquez, la investigación da a conocer cómo se habría contactado a dirigentes de ferias libre, ofreciéndoles mil pesos por cada persona que pudiera patrocinar su candidatura.

Sin embargo, lejos de dar por superada la polémica, durante la mañana de este miércoles, el exintendente Pablo Herman, aseguró que, tras la denuncia, habría intereses del alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, y de su hermano y diputado socialista, Daniel Manouchehri.

Al respecto, el jefe comunal aseguró que "la investigación periodística de Canal 13 dio a conocer hechos extremadamente graves, y lo hizo a través de evidencias concretas que deben ser investigadas por los organismos competentes, porque podrían significar delito de cohecho".

Según el edil, "los involucrados no pueden desviar el tema haciendo acusaciones falsas e infundadas de una operación política. Me parece una vergüenza que traten de escudarse con nosotros ante una denuncia que es formal y que la hacen dirigentes de la comuna. Aquí hay temas de fondo, graves, que deben ser investigados por la justicia", agregó.

> **Los involucrados no pueden desviar el tema haciendo acusaciones falsas e infundadas de una operación política. Me parece una vergüenza"**
>
> **ALI MANOUCHEHRI**
> ALCALDE DE COQUIMBO

> **Yo creo que este caso debe ser investigado por el Ministerio Público. Acá estamos en presencia de un delito. El cohecho es penado en nuestro país"**
>
> **DANIEL MANOUCHEHRI**
> DIPUTADO

SE ESTARÍA DESVIANDO LA ATENCIÓN

Por su parte, el diputado Daniel Manouchehri, fue enfático en señalar que "la denuncia respecto a la compra de patrocinios es extremadamente grave, ya que hablamos de un eventual delito de cohecho".

Respecto a las imputaciones de Herman en torno a una eventual operación política, el legislador afirmó que "cómo dijo el señor Herman, primero, lo descarto absolutamente, y segundo, creo que es poco correcto por parte de ellos el estar diciendo que hay una operación política y no referirse a los hechos centrales de la noticia", remarcó.

En esa línea, cuestionó que "si ellos no están financiando a esta persona que ha estado pagando por patrocinios, entonces, ¿quién lo está haciendo? Yo veo y creo que son interrogantes bastante más de fondo que en las cuales debe poner atención la opinión pública, que más que decir que hay una operación política (...), porque para afirmar que esto fuera así, ellos tendrían que aportar pruebas para decir que nosotros estaríamos detrás de la persona que está pidiendo dinero por ellos".

Por ello, según Manocuchehri, este caso debe ser investigado por el Ministerio Público. "Acá estamos en presencia de un delito. El cohecho es penado en nuestro país. ¿Qué viene después? ¿Pagar por los votos? Entonces acá se tiene que hacer una investigación a fondo y efectivamente, detrás de esta persona que está realizando pagos por patrocinios, ella lo realizó de mutuo propio, o si los candidatos están detrás de estos pagos, yo esperaría que esto sea así", enfatizó.

¿PODRÍA CONFIGURARSE EL DELITO DE COHECHO?

Sobre esta interrogante, la abogada María José Lira, experta en derecho administrativo y académica de la Universidad Central Región de Coquimbo, explicó que "se ha hablado mucho del cohecho, pero este es un delito que está regulado en el Código Penal y que en las distintas modalidades o acciones en que se puede desarrollar, exige como sujeto para que se configure esta acción a un funcionario público".

"O también" – agrega – "se sanciona al que pide algún beneficio para hacer o no hacer alguna gestión y también al particular que le paga para que haga o no haga alguna situación en favor de él", continuó.

En esa línea, recalcó que "se habló en algún momento del cohecho electoral, pero como figura tal no existe como delito. También, en términos de lo que ocurrió con el financiamiento ilegal de las campañas políticas, específicamente en el Congreso y cómo en el fondo, se podía entender que un diputado o un senador en ejercicio que iba a la reelección, recibía recursos de privados y que finalmente terminaban legislando en favor de esos apoyos o empresas que apoyaban económicamente".

Sin embargo, aseguró que en este caso puntual, "estamos hablando del exintendente, que hoy día no es funcionario público, y un concejal, que en rigor tampoco lo es".

A modo de ejemplo, sostuvo que para que se pudiera configurar el delito, el concejal tendría que votar a favor de alguna iniciativa, teniendo un pago de por medio de alguna persona interesada, como podría ser una patente de alcoholes o algún permiso en que pudiera interceder.

Eso sí, aclaró que la normativa electoral contempla ciertos delitos, entre los que se encuentra el solicitar votos por pago, alguna promesa de dinero, lo que está sancionado y tiene una pena privativa de libertad y multa.

"También sanciona como delito a la persona que vende su voto o va a votar por algún dinero o algún otro ofrecimiento, pero no regula como delito el tema del patrocinio a una candidatura independiente", complementó.

ALCALDE PIDIÓ SACAR DE LA SESIÓN AL CONCEJAL EXRN

Acusación contra administrador municipal genera tensión en concejo de Coquimbo

Varios fueron los temas que generaron encontrones entre el edil y los concejales Guido Hernández y Felipe Velásquez durante la reunión del concejo de ayer. Pero la situación estalló cuando éstos últimos se refirieron a la acusación que pesa sobre David Díaz en cuanto a que habría portado un arma al interior del edificio consistorial.

CEDIDA

Los cruces entre los concejales Guido Hernández y Felipe Velásquez con el alcalde Ali Manouchehri han sido bastante habituales en el último tiempo.

FRANCO RIVEROS B. / Coquimbo

Casi cuando el concejo municipal de Coquimbo de este miércoles estaba por terminar, se vivió una compleja situación cuando el alcalde, Ali Manouchehri, pidió sacar al concejal Guido Hernández de la sesión por cuestionar al administrador municipal, David Díaz, debido a una acusación que pesa sobre éste último, la que dice relación con haber portado supuestamente un arma al interior del edificio consistorial.

A juicio del alcalde, dicha imputación – que fue dada a conocer por la mesa comunal del PPD – no tiene sustento, lo que generó la reacción posterior del edil contra Hernández.

Pero lo cierto, es que el ambiente dentro del consejo de este miércoles ya venía tenso desde antes de este episodio.

En concreto, todo comenzó a desencadenarse cuando el cuerpo colegiado revisaba los distintos puntos de la tabla, cuando el concejal Felipe Velásquez afirmó estar preocupado "por la noticia que salió hace unos días, que el administrador municipal (David Díaz) estuviera utilizando armas de fuego para amedrentar a los funcionarios, que para lo cual, invito a las dos trabajadoras que estuvieron presente y que lo vieron, a que hagan la denuncia respectiva luego que entre en vigencia la Ley Karin, para que se puedan resguardar. Porque cuando denuncian lo único que se hace es desvincularlas".

> **"Apareció un comunicado del PPD, que daba cuenta de una denuncia grave respecto que el administrador estaría portando un arma de fuego, pero el alcalde lo desmintió"**
>
> **GUIDO HERNANDEZ**
> CONCEJAL DE COQUIMBO

Es más, pidió que "se investigue (el caso) porque si no es verdad, se dará a conocer y se tendrá que demandar a las personas que difamaron, pero lo que se señala es que son dos funcionarias", recalcó.

En ese momento, Velásquez fue interrumpido por el alcalde Ali Manouchehri quien, de manera irónica, le respondió que "por lo que logro apreciar, (Felipe Velásquez) sabe quienes son las funcionarias porque a mí no me ha llegado ninguna denuncia y creo que en los medios no salió que eran dos. Si tienen los antecedentes, invito a que den a conocer los antecedentes porque se habla de una denuncia infundada, sin nada formal en contra del administrador, y en segundo lugar, hay un comunicado de prensa de una persona que lo apoya".

> **"Por lo que logro apreciar, (Felipe Velásquez) sabe quienes son las funcionarias porque a mí no me ha llegado ninguna denuncia"**
>
> **ALI MANOUCHEHRI**
> ALCALDE DE COQUIMBO

En esa línea, Velásquez insistió en que esperaba que una vez que entrara en funcionamiento la Ley Karin, pudiesen hacerse las denuncias respectivas.

EXPLOTA LA TENSIÓN

Luego de ello, el concejal Guido Hernández tomó la palabra, afirmando que "a propósito de lo que plantea Felipe Velásquez (...), el alcalde defiende el rol de la prensa. Entonces, cuando salió la nota del administrador la compartí en el grupo de concejales y nadie dijo que tenía información", acotó.

En esa línea, agregó que "luego de esto, apareció el comunicado del PPD, que daba cuenta de una denuncia grave respecto a que el administrador estaría portando un arma de fuego en un recinto municipal, en donde sabemos que el alcalde lo desmintió".

Posteriormente, Hernández se refirió a la normativa que define quien puede portar un arma, momento en que fue interrumpido por el jefe comunal.

Pero, el concejal apuntó directamente al alcalde, exigiéndole "marcar una posición y liderar el concejo. A simple vista, las personas que tienen grados superiores pueden portar armas de fuego, pero los uniformados que no tengan esta categoría, deberán contar con ciertas condiciones como una credencial y haberse acogido a retiro con una buena calificación y no sé si David Díaz cumple con eso", señaló.

Tras la intervención de Hernández, el alcalde insistió en que si no lo respetaba, debía salir de la sala del concejo. "Le voy a pedir que abandone la sala si no tiene respeto con sus colegas y debe comportarse", acotó el edil. Acto seguido, el micrófono de Hernández fue silenciado.

Tras el incidente, y con los ánimos claramente alterados, el edil dio por terminado el concejo. En todo caso, y pese a las advertencias, Hernández nunca hizo abandono de la reunión del cuerpo colegiado.

DEBERÁ JUBILARSE POR INVALIDEZ

Profesora herida por explosión en liceo de Los Vilos no podrá seguir ejerciendo la docencia

Producto de las graves heridas físicas que Marcela Cortés Figueroa sufrió a causa de este accidente, le será imposible retomar sus funciones. En tanto, el abogado de la víctima afirmó que el informe de bomberos es concluyente sobre las malas condiciones que presentaba, previo al siniestro, el recinto.

LIONEL VARELA Á. / Región de Coquimbo

Hoy se cumplen tres meses desde que la vida le cambió por completo a Marcela Cortés Figueroa.

Y es que ese fatídico jueves 25 de abril, cuando comenzaba sus clases de gastronomía en el Liceo Nicolás Federico Lohse Vargas, en la comuna de Los Vilos, nunca pensó que efectuar una simple acción, como usar un fósforo para encender la cocina del recinto – aunque todavía no había abierto la llave del gas – generaría una fuerte explosión que dejaría el recinto totalmente destruido y a ella, con severas quemaduras en sus manos y rostro.

Para peor, estas heridas aún no han sanado completamente y es posible que nunca lo hagan.

Cabe recordar que la docente terminó con el 40% de su cuerpo quemado, por lo que fue trasladada al Hospital del Trabajador de Santiago. En el accidente, una veintena de estudiantes también resultaron con lesiones leves, como cortes por los vidrios de las ventanas rotas y trauma acústico.

NO VOLVERÁ A TRABAJAR

En estos 90 días, la situación de salud de Marcela Cortés sigue siendo compleja, ya que debe trasladarse constantemente entre la capital e Illapel para tratarse sus lesiones. Según explica su abogado Alejandro Mendoza, la docente debe viajar cada semana para sus tratamientos.

"Ayer (martes) la vi y me comentó que tiene nulas posibilidades de volver a trabajar. Usa un vendaje en su cara y manos, y precisamente sus manos son las más dañadas, ya que no tiene movilidad. Le hicieron un test de esfuerzo en ambas manos: en una tiene 0% y no puede apretar nada, y en la otra tiene un porcentaje muy bajo. Es lamentable porque ella trabaja con sus manos en gastronomía, daba clases usando sus manos," indica el profesional.

En ese sentido, Mendoza señala que el fiscal del caso solicitó la semana pasada el informe médico del Hospital de Los Vilos, donde le prestaron las primeras atenciones a la profesora, y el informe clínico de la ACHS en Santiago, donde fue atendida en el pabellón de quemados. El abogado reitera que la docente no regresará a trabajar, por lo que deberían comenzar en las próximas semanas a gestionar su pensión de invalidez en el COMPIN.

EL DÍA

El Liceo Nicolás Federico Lohse Vargas quedó con serios daños en su infraestructura tras la explosión de gas.

DEMANDAS CONTRA RESPONSABLES

En cuanto al tema legal, hace un tiempo, el abogado presentó una querella que persigue dos delitos: lesiones graves contra Marcela Cortés y cuasidelito de lesiones leves de al menos 19 alumnos del Liceo Nicolás Federico Lohse Vargas. La acción legal va dirigida contra el alcalde de Los Vilos, el exjefe DAEM y la directora del liceo, quienes serían los responsables de la situación.

"Tenemos el informe de bomberos que es concluyente. Lo hizo un perito de Nogales y señala que el día de la explosión hubo una concentración importante de gas en el liceo. La investigación no determinó de qué cocina se produjo la fuga, pero se observó que había flexibles en malas condiciones, los cuales deben cambiarse entre tres y cinco años, pero en el lugar solo dos habían sido cambiados. La fuga de gas fue lo que causó la explosión, pero por el daño no se pudo establecer de qué sector específico provenía la fuga. Las personas sintieron olor a gas, pero este se confundía con el olor a desagüe de la cocina del área gastronómica, que era muy fuerte," indicó el abogado.

En ese contexto, el profesional afirma que el certificado de la SEC del recinto estaba vencido desde octubre del año 2020, y estos informes duran dos años, por lo que no se renovó en dos ocasiones.

"Creo que el fiscal tiene todos los antecedentes para formalizar el caso, como el certificado SEC, el informe de bomberos y los antecedentes médicos que indican que Marcela Cortés tiene el 40% de su cuerpo quemado," asevera Mendoza. Además, el abogado indicó que están preparando una demanda civil por daños y perjuicios contra la municipalidad de Los Vilos.

Consultado el Ministerio Público por la investigación, se limitaron a decir que la causa aún se encuentra abierta y con diligencias pendientes por parte de la Fiscalía de Los Vilos, y que además están trabajando en diligencias solicitadas por la parte querellante, quienes representan a las personas lesionadas.

NUEVAS DEPENDENCIAS DEL LICEO

Desde la seremi de Educación, en tanto, indicaron que se activaron todos los equipos desde el primer momento en que se produjo la explosión, con la presencia de la autoridad regional, Cecilia Ramírez Chávez, en el recinto, y con la gestión junto al ministro de Educación, Nicolás Cataldo, para que la docente del área de gastronomía fuera trasladada a Santiago, donde recibió la atención especializada debido a las quemaduras que sufrió en el hecho.

Junto a profesionales de los departamentos de Educación e Infraestructura de la seremi de Educación, se determinaron los pasos a seguir para la recuperación de las instalaciones. En cuanto a las clases, se buscó retomar a la brevedad el proceso pedagógico para evitar la pérdida de horas pedagógicas de los estudiantes, optando por clases en modalidad virtual.

Para esto, el Ministerio de Educación gestionó con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones cien SIM-CARD con internet gratis por cuatro meses para estudiantes y docentes del liceo.

En paralelo, un profesional del Ministerio de Energía levantó un informe sobre la instalación eléctrica en el sector que no resultó afectado por la explosión, conocido en el liceo como "sector antiguo". El informe del especialista determinó las fallas en el sistema eléctrico que debían ser modificadas, reparadas y cambiadas para tener la autorización respectiva y permitir el retorno a clases de los estudiantes.

También se determinó la refacción y adecuación de las instalaciones del restaurante Caleta Las Conchas de Los Vilos, para que los estudiantes de la especialidad TP de gastronomía de 3º y 4º medio retomen sus actividades presenciales, después de haber iniciado las teóricas una vez que se abrieron las clases virtuales.

En ese contexto, el alcalde de Los Vilos, Christian Gross, manifestó que en este recinto se brindan las condiciones de seguridad para que los estudiantes del área gastronómica del liceo puedan desarrollarse.

"Cuando asumimos este desafío de mejorar las condiciones dijimos que íbamos a ir avanzando etapa por etapa. Hoy día, ya a partir del arriendo que realizamos como municipio de esta dependencia, Caleta Las Conchas, habilitamos el lugar de una manera que permite desarrollar las clases de los cursos de tercero y cuarto medio, habilitando la cocina y realizando procesos de limpieza profunda para actualizar su sello verde. Así, se brindan las condiciones de seguridad para que nuestros estudiantes de la parte gastronómica del liceo puedan desarrollarse", subrayó.

Además, Gross aseveró que tienen en carpeta dejar el Liceo Nicolás Federico Lohse Vargas mucho mejor de como estaba antes de la explosión.

CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA, CANDIDATO A ALCALDE DE MONTE PATRIA

“Monte Patria está estancado y se nota en varias áreas”

El candidato independiente al sillón edilicio asegura que tiene claro los errores que cometió en su anterior gestión, asegurando que éstos no se repetirán, y agrega que uno de sus grandes anhelos es lograr una clínica de diálisis para la comuna.

LIONEL VARELA Á. / La Serena

Camilo Ossandón Espinoza está tranquilo de cara a su desafío de ser nuevamente candidato independiente a alcalde de Monte Patria, afirmando que una gran cantidad de habitantes de la comuna le han expresado su apoyo.

Cabe recordar que Ossandón ya ocupó el sillón edilicio entre 2016 y 2021, pero al presentarse a la reelección fue derrotado por el actual alcalde, Cristian Herrera.

Ossandón afirma que hoy esta situación se revertirá, y para ello, presentó un plan de administración comunal con propuestas para la vivienda, seguridad hídrica, cambio climático, economía, seguridad pública y salud.

-¿Qué lo motivó a volver a tomar el desafío de ser candidato a alcalde de Monte Patria?

“Percibo muy abandonado a Monte Patria y siento que podemos darle un impulso a partir de un plan de gobierno que hemos ido construyendo en los últimos meses con nuestras comunidades en distintas reuniones, levantando las prioridades e ideas de plan de gobierno comunal que vamos a desarrollar. Éstas están centradas en distintos aspectos como la productividad, la educación, la salud y el cambio climático, que son nuevos aspectos de los que también deben preocuparse los gobiernos locales. Podemos hacerlo juntos con nuestros vecinos y con este trabajo lograr un mejor futuro para nuestra comuna”.

-¿Qué errores cometió en su anterior administración que cree que hoy no repetiría?

“Lo primero es el contacto con la comunidad. Creo que la lección que obtuvimos del periodo pasado es que trabajamos mucho, lo que nos permitió generar la primera inversión pública per cápita de la Región de Coquimbo y la tercera en el país. Pero, claro, al trabajar desde tan temprano, llegando en promedio a las 7 de la mañana a la oficina todos los días, nunca tomé vacaciones, siempre estuve dedicado al trabajo hasta la noche. Muchas veces, por estar en cosas más bien administrativas, dirigiendo dentro del municipio, perdí de vista la posibilidad de juntarme con los vecinos y explicarles hacia dónde dirigíamos la comuna. También perdí la oportunidad de escuchar las preocupaciones de la comunidad que surgen espontáneamente durante la gestión. Creo que un gran cambio que vamos a hacer es estar mucho más en contacto con las comunidades para no perder de vista las relaciones humanas que se deben mantener con el alcalde, quien es el principal representante de sus vecinos”.

EL DÍA

-Pese a ir independiente, ¿lo apoya algún sector político?

“Me inscribí como candidato a alcalde por Monte Patria de forma independiente. Obtuvimos más de mil patrocinios, lo que nos tiene muy contentos porque ha generado la mayor demostración de apoyo ciudadano de nuestros vecinos. Hoy estamos esperando la resolución del SERVEL que nos nombrará como candidatos para empezar a realizar la segunda parte, que es el despliegue de campaña con el periodo de propaganda electoral y todo lo que conlleva”.

-¿Pero tendrá un partido que lo respalda?

“Hay varios partidos que me están apoyando. Imagino que serán ellos los que lo harán público a medida que avancemos, pero el equipo humano que me acompaña tiene personas con visiones desde muy izquierda hasta muy derecha. Es bastante diverso y eso también muestra lo que involucra nuestro plan de gobierno y nuestra candidatura. Representamos y unimos a la mayor cantidad de vecinos y vecinas de Monte Patria”.

-El candidato que apoya la Democracia Cristiana, ¿es usted o Cristian Herrera?

“Esa pregunta deberían hacerla a la Democracia Cristiana en su momento. Creo que vamos a tener un amplio apoyo de concejales de diversos partidos, particularmente del centro político, lo que colaborará también a nutrir la visión de desarrollo que queremos para Monte Patria”.

-A su juicio, esta disputa entre dos candidatos independientes que representarían el mismo sector político, ¿puede abrir las expectativas para un tercero, como Nicolás Araya?

“La política ha cambiado mucho. Cuando la elección era voluntaria, teníamos participantes que eran más representantes de un sector político. Creemos que estos 25.000 electores que votarán en la comuna hoy en día van a representar una diversidad distinta, tal como pasó en los procesos electorales de los constituyentes. Esto cambió fuertemente el proceso de participación y cómo se representan las ideas de los candidatos”.

-¿Cómo evalúa la actual administración municipal?

“Monte Patria está estancado y se nota en varias áreas. Eso me parece evidente, y aun cuando el alcalde se ha puesto las pilas en los últimos días, es como cuando académicamente se va a perder el año y los últimos días estudias mucho para sacar una buena nota, pero es irreversible y ha reprobado el año. Eso le pasa al alcalde Herrera, que ha cambiado el desarrollo de Monte Patria por la entrega de diplomas y tortas. Creo que hay que generar un espacio de desarrollo mucho más contundente a propósito de lo que ha pasado con el cambio climático, que ha afectado a las principales actividades productivas. Hay una situación de migración climática muy profunda que podría convertir a Monte Patria en un pueblo desolado, sin empleo y sin posibilidad de desarrollo. Para recuperar este desarrollo se deben hacer grandes esfuerzos, que no son fáciles ni rápidos. Por lo tanto, nuestro gobierno tendrá que centrarse en generar grandes pilares de desarrollo para que las distintas iniciativas que generemos den poco a poco ese impulso que haga florecer nuestra tierra”.

-Al asumir, el alcalde Cristian Herrera señaló que recibió el municipio quebrado.

“Lo dijo y se tuvo que desdecir. Cuando entregamos el municipio, lo dejamos con números azules. De hecho, dejamos más de mil millones en la cuenta de salud, lo que le ha servido para gastar en personal no clínico. Esto ha generado una preocupación porque este año habrá un problema de endeudamiento en salud, ya que muchos crónicos no están recibiendo los medicamentos a tiempo, lo cual es una acción criminal que habla de la mala gestión que se está haciendo. También ha disminuido la cantidad de médicos. Tenemos un déficit habitacional que calculamos alcanza a 3 mil familias”.

-¿Cuáles son las obras que le gustaría concretar de ganar la alcaldía?

“Una obra que me tiene obsesionado es generar una clínica de diálisis. Cuando fui alcalde, vi que anualmente la cifra de personas ingresando a sistemas de diálisis aumentaba un 25%. Los tratamientos en la región están colapsados. Muchas personas que viven en sectores rurales deben trasladarse a La Serena en horarios complicados, como la madrugada, para hacerse el tratamiento tres veces por semana, ya que esto les permite vivir”.

LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS, RECTOR DE INACAP

“Las carreras técnicas tienen hoy mayor empleabilidad y remuneración”

La autoridad académica y exministro de Estado, sostuvo que en todo el mundo la educación técnico-profesional está tomando cada vez más fuerza, pues son carreras más cortas y se les traspasa a los estudiantes capacidades que se necesitan para desarrollarse en rubros con alta demanda de mano de obra.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

El rector de INACAP y exministro de Economía, Lucas Palacios Covarrubias, en entrevista con Diario El Día, valoró la importancia de la educación técnico-profesional en la enseñanza superior, pues afirma, es lo que en estos momentos, se requiere para el desarrollo del país.

También destacó como “muy importante” la relación con el medio y la movilidad social que logran sus alumnos tras egresar.

-¿Cómo valora el aporte de INACAP en la Región de Coquimbo?

“INACAP está al servicio de la Región de Coquimbo. Cada una de nuestras sedes adecúa sus programas de estudio de acuerdo a las necesidades propias de cada región. Hacemos mediciones todos los años para poder identificar aquellas carreras que se requieren y que tienen mayor empleabilidad, porque lo que buscamos es que la persona de esta región que estudia en INACAP se quede trabajando y aporte al desarrollo de la región y, de esa forma, tenga una buena empleabilidad, pueda sacar adelante a su familia y pueda mantener sus raíces. Para nosotros eso es fundamental”.

-¿Qué factores consideran cuando deciden agregar nuevas carreras?

“Cuando agregamos más carreras es porque de acuerdo a nuestros estudios identificamos que existe la necesidad de dictarlas. Esto lo hacemos con ayuda de la comunidad, de las empresas públicas y privadas que tienen impacto en la región. De esa forma, hemos constituido un consejo productivo regional que tiene el objetivo de poder ayudarnos a identificar aquellos cambios en las mallas curriculares, aquellas carreras que ya no son necesarias o que requieren actualización y la incorporación de nuevas carreras de acuerdo a los avances tecnológicos e innovaciones, las cuales son cada día más aceleradas”.

-¿Qué importancia le asignan a la relación de INACAP con el medio?

“No se entiende INACAP sino en relación con el medio, porque el objetivo que tenemos podríamos resumirlo en tres: primero, colaborar activamente con la descentralización productiva del país. Chile es un país muy centralizado y lo que nosotros debemos hacer es instalar capacidades productivas en cada una de las regiones, porque son distintas unas de otras. Segundo, colaborar muy activamente con la movilidad social. No se entiende la educación superior si es que no está al servicio de que las personas puedan movilizarse y mejorar las condiciones de vida para ellos y sus familias. Y tercero, nos interesa entregar una educación integral, que incorpore valores y que esté al servicio de la productividad de aquellas empresas en donde nuestros estudiantes terminan trabajando. Y quizás existe un cuarto elemento fundamental que es el apoyar a todos nuestros estudiantes que deciden emprender o desarrollar su propio negocio”.

-¿Cómo están enfrentando los cambios tecnológicos que han avanzado a una velocidad increíble, como la inteligencia Artificial, por ejemplo?

“Estamos enfrentando una ruptura que no tiene equivalente en la historia humana en materia tecnológica. Cada día son más los cambios tecnológicos e innovaciones productivas y eso nos exige estar tremendamente actualizados respecto de las tendencias internacionales. Nosotros enseñamos a nuestros estudiantes a través de talleres y laboratorios, donde incorporamos todos los semestres nuevas tecnologías que están en boga a nivel mundial, porque eso permite que seamos un país competitivo a nivel global y un país más productivo, que necesitamos a gritos. Solo de esa forma vamos a poder beneficiarnos de los avances tecnológicos”.

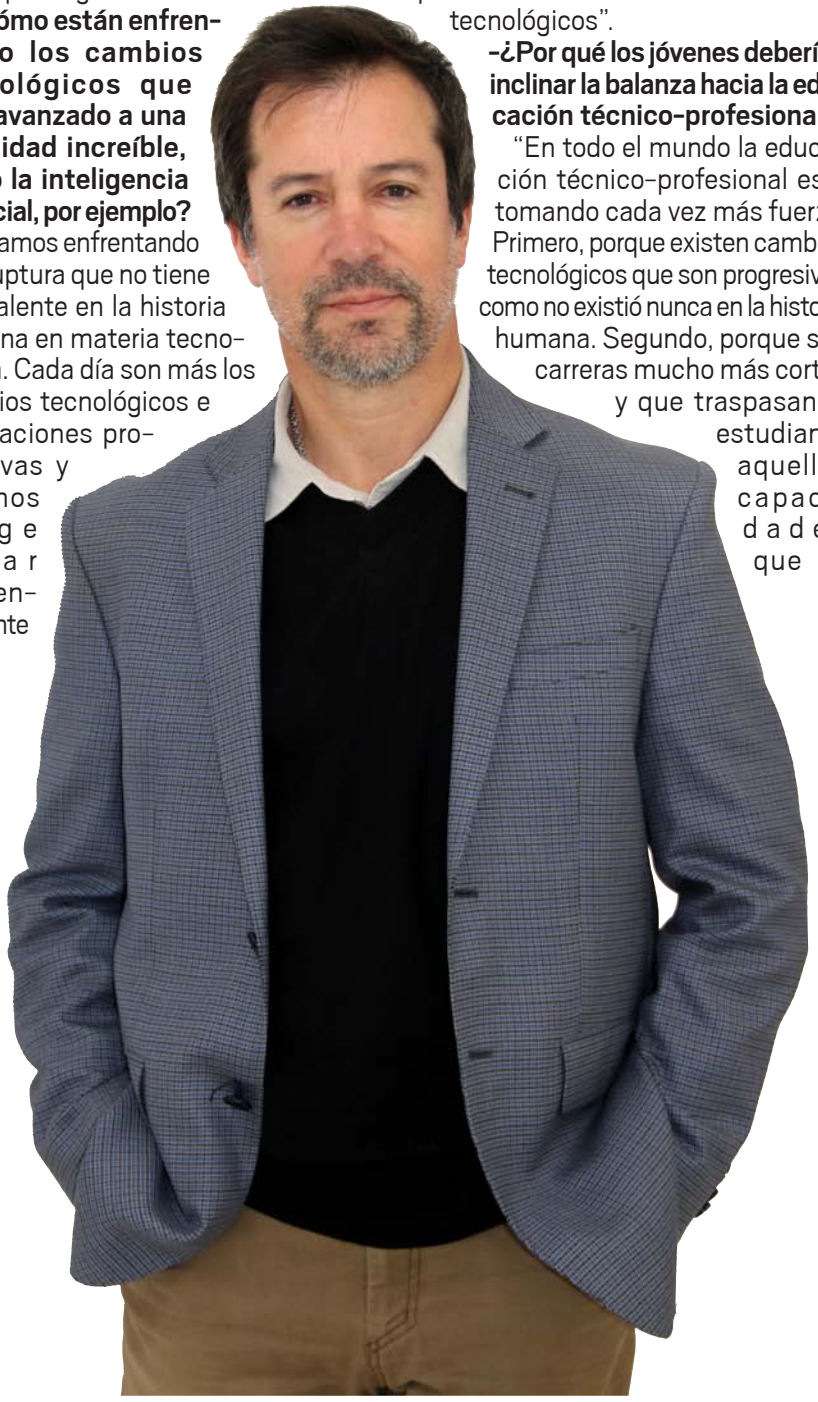

-¿Por qué los jóvenes deberían inclinar la balanza hacia la educación técnico-profesional?

“En todo el mundo la educación técnico-profesional está tomando cada vez más fuerza. Primero, porque existen cambios tecnológicos que son progresivos como no existió nunca en la historia humana. Segundo, porque son carreras mucho más cortas y que traspasan al estudiante aquellas capacidades que se necesitan para desempeñarse de buena forma en las distintas industrias. Tercero, porque se estudian de manera muy entretenida, como enn talleres aplicando las tecnologías. La teoría está muy bien, pero más importante es saber cómo aplicarla y cómo poder hacer de la tecnología un factor de cambio concreto”.

-¿Qué garantías están utilizando para atraer a los estudiantes a carreras técnicas?

“Las demanda por carreras de INACAP ha ido creciendo. Nosotros tenemos un crecimiento acotado por ley, porque estamos adscritos a la gratuidad. Además, somos no selectivos, no le cerramos la puerta a nadie. La única restricción que tenemos es el crecimiento legal por cupo. Por lo tanto, en los últimos años hemos tenido que dejar a muchos estudiantes sin la posibilidad de acogerlos, porque no tenemos más cupo”.

-En Chile aún está en el subconsciente familiar que los hijos deben ser profesionales. Pero, ¿cuáles son las principales ventajas de seguir una carrera técnico-profesional?

“Chile es un país que debe romper paradigmas en muchas áreas y lo que se instaló en nuestra cultura es que para que una persona sea exitosa tiene que tener un título universitario, lo cual es falso en todo el mundo, específicamente en Chile, porque hoy las carreras técnicas son las que tienen mayor empleabilidad y tienen en promedio mucho mejor remuneración que muchas carreras universitarias. En Chile existe un déficit de 600 mil técnicos y técnicos profesionales”.

-¿Qué niveles de movilidad social observan con estas carreras?

“Nosotros sabemos cuál es el nivel socioeconómico de todos nuestros estudiantes al ingreso, porque la encuesta socioeconómica es necesaria para optar a la gratuidad y casi el 70% de nuestros estudiantes lo hace con gratuidad. Al momento de la titulación percibimos que un 65% de nuestros estudiantes y sus familias mejoran su nivel socioeconómico solo por haber estudiado en INACAP y eso sigue creciendo en la medida que se va desarrollando en el ámbito profesional. Si lo llevamos a números a nivel nacional, nosotros al año vemos que hay 50 mil personas que mejoran sus condiciones de vida socioeconómica, solo por el hecho de que un integrante de la familia haya estudiad en INACAP. Es decir, en 10 años hay 500 mil personas que mejoran sus condiciones socioeconómicas, mejorando su grupo. INACAP es el mayor trampolín de movilidad social que existe en Chile”.

AUNQUE CON CRÍTICAS

Actores políticos de la zona avalan renuncia de Javier Macaya a dirigencia UDI

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Tal fue el rechazo que recibieron las declaraciones del expresidente nacional de la UDI, Javier Macaya quien, tras salir en defensa de su padre condenado por abuso sexual contra menores y cuestionar las pruebas que consideraron los tribunales de justicia para condenar a su progenitor, que el senador gremialista se vio obligado a renunciar a la presidencia de su partido.

Y aunque 48 horas después, Macaya se retractó de sus dichos y sostuvo que había sido un error, varios personeros de su sector ya habían salido a criticar sus palabras previamente.

Y si bien desde el arco del conglomerado de oposición se valoró que haya reconocido lo desafortunadas de sus declaraciones, desde el oficialismo sostienen que es lo mínimo que podía haber hecho.

FUERA DEL CARGO

Este es, precisamente, el argumento de la diputada PC, Nathalie Castillo,quien sostuvo que "es un mínimo lo que ha realizado el senador Macaya. Renunciar a la presidencia de su partido no lo exime de la irresponsabilidad de sus expresiones de apoyo a su padre acusado y condenado por abuso sexual a menores. Lo hemos señalado con bastante énfasis: una persona con esas características que tenga un cargo público no puede bajo ningún escenario normalizar un abuso sexual".

Pero la parlamentaria fue más allá y sostuvo que "no basta con una sanción ética de la comisión del Senado, debe aplicarse un fuero y dejar su cargo de elección popular".

"HIZO LO CORRECTO"

Por su parte, el diputado UDI, Marco Antonio Sulantay, precisó que "Javier Macaya hizo lo correcto al presentar su renuncia, ya que un caso judicial personal y familiar se estaba transformando en una situación política negativa. Primero, en el partido y luego en la coalición. El ambiente político siempre es cínico e hipócrita. Por eso que el presidente de la UDI haya reconocido su error y dimitido 48 horas después, es destacable".

Más adelante, el diputado Sulantay planteó que la actitud de reconocer su error por parte del senador Macaya se distanciaba largamente de lo que ocurría en el gobierno, "donde nadie asume responsabilidades, ni siquiera en temas tan críticos como el fraude de las fundaciones o los indultos y pensiones a delincuentes", precisó.

EQUIVOCADAS EXPRESIONES

Para el presidente regional de la Democacia Cristiana, Patricio Solís, las expresiones del expresidente de la UDI fueron equivocadas y fue eso lo que lo llevó a dimitir.

"Equivoca la forma de expresarse y confunde los roles que juega tanto como senador, como presidente nacional de un partido y como hijo de una persona condenada en un proceso judicial", afirmó.

En la misma línea, Solís sostuvo que "nos parece que lo prudente y lo lógico, es que dé un paso al costado, como lo hizo, referente a la presidencia nacional de la UDI, y nos parece que además es muy importante que por parte de esa colectividad, de los sectores que han estado vinculados a este caso, también haya una declaración muy clara respecto a no validar ningún hecho de violencia sexual en contra de niños y de niñas. Nos parece adecuado que dé un paso al costado por esta confusión de roles que tuvo en sus declaraciones", finalizó.

LA CRISIS

Por otra parte, el senador del Partido Comunista, Daniel Núñez, señaló que frente a la situación de crisis que provocó el senador Macaya "con la defensa que ha hecho de su padre y también el menosprecio a todas las graves acusaciones y condena que tiene por abuso de menores, me parece que lo mínimo que podía hacer era renunciar a la UDI".

Es más, el senador Núñez acusa que las palabras y actuación de Macaya ha provocado "un retroceso muy relevante en materia de algo tan significativo como el poder terminar con cualquier tipo de abusos contra menores. Él, aparte de relativizar la gravedad de los hechos, en la práctica cuestiona la condena de la justicia. Más encima produce un efecto de revictimizar a quienes vivieron esta situación tan terrible de abuso", dijo.

En ese sentido, el parlamentario precisó que le parecía que "la presión ciudadana obligó a Javier Macaya a renunciar a la UDI y me parece que eso es un triunfo de toda aquella gente que cuestionó estas horripilantes declaraciones que hizo el senador", cerró.

Zona de debates

Daniel Núñez
SENADOR PC

"Con la defensa que ha hecho de su padre y también el menosprecio a todas las graves acusaciones y condena que tiene por abuso de menores, me parece que lo mínimo que podía hacer era renunciar a la UDI"

Patricio Solís
PRESIDENTE REGIONAL DC

"Nos parece que lo prudente y lo lógico, es que dé un paso al costado, como lo hizo, referente a la presidencia nacional de la UDI, y nos parece que además que esa colectividad también haya una declaración clara"

Marco A. Sulantay
DIPUTADO UDI

"Javier Macaya hizo lo correcto al presentar su renuncia, ya que un caso judicial personal y familiar se estaba transformando en una situación política negativa. Primero, en el partido y luego en la coalición"

Nathalie Castillo
DIPUTADA PC

"Es un mínimo lo que ha realizado el senador Macaya. Renunciar a la presidencia de su partido no lo exime de la irresponsabilidad de sus expresiones de apoyo a su padre acusado por abuso sexual a menores"

Personeros políticos y parlamentarios tienen distintas visiones de dicha determinación, puesto que mientras unos valoran que haya reconocido que cometió un "error" tras salir en defensa de su padre condenado por abuso sexual a menores, otros creen que era el mínimo exigible ante declaraciones que, incluso fueron criticadas, parcialmente, desde su mismo sector político.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.
elDía | #NoalFakeNews

BREVES

Menor de edad es detenido en Coquimbo por transitar en vehículo robado

Un joven de 16 años fue uno de los dos detenidos durante la noche por carabineros de la Tenencia Peñuelas, quienes, durante un patrullaje preventivo por calle Balmaceda identificaron un vehículo sin patente, que se desplazaba por la avenida.

Tras detectar la presencia policial, los sujetos intentaron evadir el control, culminando su huida con un choque del vehículo, que mantenía encargo vigente por robo desde el 20 de julio en la Subcomisaría La Florida.

El adolescente de 16 años fue detenido por receptación de vehículo junto a C.A.M.C, de 18 años, y ambos pasaron a control de detención este miércoles. El vehículo involucrado en tanto, ya fue devuelto a su propietario.

Camioneta robada en abril fue recuperada por Carabineros

Una camioneta Mitsubishi L200 que había sido robada en abril, fue recuperada el martes por carabineros especializados de la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos en Coquimbo. El auto fue fiscalizado en la intersección de calles Tucapel con Pedro Aguirre Cerda, en la comuna puerto, cuando el conocimiento y la experiencia de los carabineros especialistas permitió detectar que el móvil se trasladaba con patentes falsas.

Por receptación de vehículo fue detenido el conductor de la camioneta, E.M.V.M, de 45 años, chileno, y con cinco reiteraciones policiales, quien pasó a control este miércoles.

Además, tras la revisión del móvil, se encontró dentro de un calcetín, un arma de fuego con su respectivo cargador y municiones.

Este es el quinto detenido por receptación de vehículos en Coquimbo en menos de 24 horas.

EXTRACTO

NOTIFICACIÓN: Rodrigo Israel Fierro Pérez, RUT 12.693.359-2. El 1º Juzgado de Letras La Serena, en causa **Rol C-1596-2019, "Banco de Chile/Fierro",** por resolución de fecha 15/07/2024 (folio 92) ordenó notificar por avisos al demandado la interlocutoria de prueba de fecha 10/07/2024, folio 90: La Serena, diez de julio de dos mil veinticuatro. Proveyendo escrito de 08 de julio de 2024 (folio 89): Como se pide. **Vistos:** Se recibe la causa a prueba por el término legal, fijándose como hechos substanciales, pertinentes y controvertidos, los siguientes: **1.** Ser efectivo que el Banco de Chile y don Rodrigo Fierro Pérez celebraron un contrato de mutuo o préstamo de dinero. De establecerse lo anterior, época de celebración y sus cláusulas. **2.** Efectividad de haber cumplido las partes con las obligaciones contraídas en el referido contrato de mutuo o préstamo de dinero y sus circunstancias. Para la testimonial que se ofreciere rendir, la que se llevará a cabo de forma presencial en dependencias del tribunal, se fijan las audiencias de los dos últimos días del probatorio, a las 09:00 horas. Si alguna de ellas recayere en día sábado, se llevará a cabo el día hábil siguiente a la hora ya señalada. **Demás antecedentes en expediente digital. La Serena, 18 de julio de 2024.**

SECRETARIO SUBROGANTE.

EXTRACTO
NOTIFICACIÓN DEMANDA POR AVISOS

2º Juzgado Letras La Serena, causa Rol C-2953-2023, "BANCO DE CHILE/CASTRO GOMEZ FRANCISCO JUVENAL". Notificación FRANCISCO JUVENAL CASTRO GÓMEZ, RUT 16.595.988-4. Por resolución de 11/07/2024, se ordenó notificar por avisos al ejecutado mediante avisos, debidamente extractados, publicados por 3 veces en Diario El Día de La Serena y una vez en el Diario Oficial. **DEMANDA DE FECHA 14/08/2023:** Comparece PAULA ARANCIBIA RODRIGUEZ, abogado, RUT 9.342.648-7, en representación del BANCO DE CHILE, sociedad anónima bancaria, RUT 97.004.000-5, representado por Eduardo Alberto Ebensperger Orrego, ingeniero comercial, RUT 9.851.837-1, todos domiciliados en calle Los Carrera número 380, oficina 423A, Edificio María Elena, La Serena, interponiendo acción ejecutiva por obligación de dar en contra de FRANCISCO JUVENAL CASTRO GOMEZ, empresario, RUT 16.595.988-4 domiciliado en calle Raúl Marín Balmaceda número 149, Ovalle, fundada en que por escritura pública de fecha 28/12/2017, otorgada ante Elena Leyton Carvajal, Notario Público de La Serena, el ejecutado celebró con BANCO DE CHILE un contrato de mutuo hipotecario, por el que se dio en mutuo al demandado la cantidad de **1470 U.F.,** que se obligó a pagar en plazo de 120 meses contados desde el día primero del 2º mes siguiente al de la fecha del contrato antes referido, por medio de igual número de dividendos, mensuales, vencidos y sucesivos, que comprenden la amortización y los intereses, pagaderos los 10 primeros días del mes siguiente en que se hubieren devengado. La tasa de interés real, anual y vencida que devenga el mutuo es de 4.36% anual. El ejecutado constituyó primera hipoteca con clausula de garantía general en favor de Banco de Chile sobre el inmueble inscrito a su nombre a **fojas 2982 número 1537** del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2018, la cual corre inscrita a **fojas 1531 número 663** del Registro de Hipotecas del CBR de Coquimbo del año 2018. Si el deudor se retarda en el pago de cualquier dividendo en más de 10 días, el Banco facultativamente podrá considerar de plazo vencido la obligación y exigir el pago de todo el saldo adeudado. Si el pago no se efectuare dentro del plazo convenido, se devengará un interés igual al máximo que la ley permita estipular. El deudor no pagó el dividendo que debía pagarse en marzo del año 2023, por lo que se demanda el saldo total de las obligaciones, caducando a contar de la fecha de notificación de la demanda el plazo pactado para el pago de la deuda, que al 26/06/2023 alcanza un valor de **866,4866 U.F.,** equivalentes a **$31.266.883** según valor U.F. a dicha fecha, más intereses penales y costas. **POR TANTO, RUEGO A S.S.** tener por interpuesta demanda ejecutiva por obligación de dar en contra de FRANCISCO JUVENAL CASTRO GOMEZ, ya individualizado, por la suma de 866,4866 U.F., equivalentes a $31.266.883 al 26/06/2023, más intereses y reajustes, ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra y se siga adelante la ejecución hasta hacer entero y cumplido pago a Banco de Chile, a lo que S.S. estime, con costas. **PRIMER OTROSÍ:** Señala bienes y depositario. **SEGUNDO OTROSÍ:** Acompaña documento y custodia. **TERCER OTROSÍ:** Solicitud que indica (datos de contacto para salidas alternativas al juicio); **CUARTO OTROSÍ;** Acredita personería; **QUINTO OTROSÍ:** Téngase presente; **SEXTO OTROSÍ:** Patrocinio y poder. **RESOLUCIÓN DE FECHA 29/08/2023:** A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo en contra de FRANCISCO JUVENAL CASTRO GOMEZ, por 866,4866 U.F. equivalentes al 26/06/2023 a $31.266.883, más intereses y costas. Al primer otrosí, téngase presente. Al segundo otrosí, por acompañado el mutuo señalado, en cuanto a su custodia este al certificado de folio 4. Al tercer otrosí, téngase presente. Al cuarto, quinto y sexto otrosí, téngase presente y por acompañados los mandatos. **MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN Y EMBARGO DE FECHA 29/08/2023:** Un Ministro de Fe requerirá a FRANCISCO JUVENAL CASTRO GOMEZ, empresario, RUT 16.595.988-4 domiciliado en calle Raúl Marín Balmaceda número 149, Ovalle, para que pague a BANCO DE CHILE, sociedad anónima bancaria, domiciliada en calle Los Carrera número 380, oficina 423A, Edificio María Elena, La Serena, o a quien sus derechos represente, la cantidad de 866,4866 U.F. equivalentes al 26/06/2023 a $31.266.883, más intereses y costas. Si no pagare en el acto del requerimiento de trabará embargo sobre bienes suficientes de la ejecutada, para cubrir capital, intereses y costas. El acreedor señaló para embargo Departamento 502, quinto piso, del edificio C, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento número 99, del área o zona de estacionamientos, ambos del Condominio denominado Paseo San Carlos IV, con acceso común por calle San Ramón número 681, Coquimbo, inscrito a fojas 2982 número 1537 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2018 y designó al deudor como depositario provisional, bajo responsabilidad civil y penal. **ESCRITO 13/05/2024:** En lo principal, ejecutante solicita notificación por avisos. En el otrosí, en subsidio, oficios. **RESOLUCIÓN 11/07/2024:** Notifíquese al ejecutado mediante avisos, debiendo publicarse por 3 días en Diario El Día La Serena y 1 vez en Diario Oficial en día 1º o 15º del mes o al día siguiente si no se ha publicado en las fechas indicadas. La ejecutada deberá comparecer personalmente al décimo día hábil contado desde la última notificación a las 10:00, al despacho de secretaría del tribunal, para que le sea practicado el requerimiento por dicho ministro de fe. Demás antecedentes en expediente. La Serena, 15 de julio de 2024.- **Secretaria (s). La Serena, diecisiete de Julio de dos mil veinticuatro.**

PARA INSPECTORES MUNICIPALES

En Ovalle realizan capacitación regional de patrullajes mixtos

El seminario comenzó este miércoles y se extenderá por tres días en la capital de Limarí.

EQUIPO EL DÍA / Ovalle

Con la participación de más de 100 inspectores municipales de las quince comunas de la región, Carabineros dio inicio este miércoles en la Universidad Santo Tomás, a la primera capacitación regional para funcionarios municipales suscritos al convenio OS14 de patrullajes mixtos.

El puntapié inicial de este taller que se extenderá por tres días, estuvo a cargo del Jefe de Zona, General Juan Muñoz, quien indicó que "este seminario es el testimonio de nuestro compromiso conjunto para brindar más y mejor seguridad, materializado a través de una alianza estratégica con las distintas municipalidades para obtener mejores resultados en la lucha contra la delincuencia y la consecuente generación de espacios de sano desarrollo para la comunidad".

Por su parte, la delegada presidencial provincial, Marily Escobar, indicó que "es muy relevante que se desarrolle este seminario en nuestra comuna de Ovalle como una muestra más de descentralización y de la importancia que tiene atender la seguridad en la comuna. Quiero destacar la participación activa de los inspectores municipales de cada comuna y como se mejora la herramienta OS14 que nuestro gobierno ha implementado en conjunto a carabineros y que ha tenido gran acogida por parte de la ciudadanía".

El seminario contempla diversos talleres teóricos y prácticos, como la normativa legal del convenio OS14, técnicas de defensa personal, conducción a la defensiva y manejo de emociones, entre otras.

EN EL CENTRO DE LA SERENA

Carabineros clausuró dos prostíbulos clandestinos

Gracias a la denuncia de los vecinos se logró la clausura de dos locales clandestinos. CEDIDA

El trabajo conjunto con la comunidad fue clave para el éxito del procedimiento.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Dos viviendas que eran utilizadas para ejercer el comercio sexual en el centro de La Serena, fueron clausuradas durante la tarde de este miércoles por carabineros de la Primera Comisaría.

Fueron los carabineros de la SIP de la unidad policial los que estuvieron a cargo del operativo, que concluyó además con la fiscalización a cuatro mujeres –dos paraguayas, una chilena y una colombiana– quienes se encontraban en las viviendas al momento del despliegue.

"Aquí fue fundamental la confianza de la comunidad, que se tradujo en información certera para poder respaldar la investigación de nuestra SIP. Porque si bien el comercio sexual no es un delito en Chile, lo cierto es que la existencia de estos locales clandestinos generaba inquietud en los vecinos por los eventuales delitos asociados que se pudiesen generar, como tráfico de drogas, riñas o robos, ante el mayor flujo de personas en el sector. Entonces, estamos contentos con poder devolverles de alguna manera, la tranquilidad", indicó el teniente coronel José Ramírez, comisario de la Primera Comisaría La Serena.

En ese sentido, el oficial destacó también el trabajo de los carabineros comunitarios, quienes a través de su cercanía y vínculo con los vecinos pudieron obtener datos respecto de las prácticas que se ejercían en las viviendas de calle Vicuña y Benavente respectivamente.

"Son carabineros que están todo el día en terreno, dialogando, educando, conociendo a los vecinos para fortalecer precisamente, el vínculo y la confianza para denunciar cualquier delito o incivilidad, y aquí vemos el resultado de su trabajo", agregó Ramírez.

En cuanto a las casas, permanecerán clausuradas hasta que se realice el alzamiento de cierre por parte del tribunal.

ESTUDIABA TÉCNICO EN ENFERMERÍA

Modelo ovallina Camila Pozo Díaz fallece a los 29 años

La finalista del concurso Miss Supranational Chile falleció producto de un paro cardiaco en Viña del Mar.

LUCIANO ALDAY V. / Ovalle

Este miércoles 24 de julio se confirmó que la destacada modelo ovallina Camila Pozo Díaz falleció a los 29 años, a causa de un paro cardiaco, según informaron cercanos a la joven.

Desde hace días que la modelo se encontraba en un delicado estado de salud y su lamentable deceso finalmente se confirmó mientras se encontraba en la ciudad de Viña del Mar.

ENTREVISTA CON EL OVALLINO

Cabe recordar que Camila Pozo dio una de sus últimas entrevistas a Diario El Ovallino, la cual fue publicada en la edición del lunes 20 de mayo de este año.

En esa oportunidad la modelo ovallina se refería a la final del concurso Miss Supranational Chile, invitando a la comunidad limarina a votar por ella a través de redes sociales.

También dio a conocer aspectos de su vida personal, como el fallecimiento de su padre, lo que la motivó a estudiar la carrera de técnico en enfermería en el Centro de Formación Técnica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, del cual estaba pronto a graduarse. Anteriormente, había estudiado tres años de Derecho.

En la entrevista además destacaba su objetivo de inspirar a las mujeres jóvenes, alentándolas a perseguir sus sueños.

"Con este concurso quiero transmitirle a la comunidad que los sueños se pueden cumplir y que la edad o el físico no son limitantes. Todos somos capaces, pero debemos trabajar en nuestro amor propio. La gente tiende a mal entender los concursos de belleza, creyendo que solo se busca resaltar la parte física, pero lo cierto es que tiene otras aristas. Por ejemplo, mi propósito es lograr representar a la mujer ovallina, ser su cara visible ", fueron parte de sus palabras en dicha entrevista.

Dentro de las próximas horas se espera que la familia de la joven informe el lugar de su velorio y posterior funeral.

Última fotografía que Camila Pozo Díaz publicó en su cuenta oficial de Instagram. CEDIDA

UF 25.07.24: $ 37.586,23 | DÓLAR COMPRADOR: $947,00 | DÓLAR VENDEDOR: $ 947,30 | IPC JUNIO: -0,1% | IPSA: -0,57%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 6.513,85 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,55% y cerró en 32.931,47 puntos.

INICIATIVA SE APLICA EN CUATRO COMUNAS DE LA REGIÓN

Impulsan proyecto de infiltración de agua para recuperar la biodiversidad

LUCIANO ALDAY V. / Región de Coquimbo

En pocos días se celebrará el Día del Campesino, en un contexto de algunos avances para los pobladores rurales.

Y es que durante años, el Consejo Regional Campesino de la Región de Coquimbo ha luchado por una iniciativa que hace frente a la grave sequía que afecta a la zona.

Nacida desde el propio campesinado, el proyecto busca un manejo sustentable de la tierra, a través de pequeñas obras de infiltración de agua, lo que permite la restauración hidrológica.

Tras más de 10 años de lucha, este proyecto encontró financiamiento por parte del Estado de Chile, en primera instancia, para su ejecución en cuatro comunas de la región.

No obstante, los campesinos destacan la importancia de que se mantenga un caudal mínimo en los canales y ríos, ya que enfatizan en que la sobrevivencia de la biodiversidad también es necesaria para la supervivencia de los seres humanos.

"Al estar impermeabilizados los cursos de agua, a la biodiversidad no le quedará ninguna oportunidad. Por eso con este tipo de obras que estamos promoviendo y ejecutando se filtra algo de agua. Entonces, si llueve cada dos o tres años, y están los cursos impermeabilizados, ¿de dónde va sacar agua la biodiversidad? ¿Cómo mantenemos vivas a las abejas? ¿Cómo mantenemos los pozos de los APR que están en las riberas de los ríos? Por eso insistimos que la impermeabilización no puede ser total, y por eso le proponemos a las autoridades y al aparato público, que esta forma que hemos implementado de mampostería cementada, es el camino correcto", declaró la presidenta del Consejo Regional Campesino, Leticia Ramírez.

Con respecto a este proyecto, la jefa del programa de manejo sustentable de la tierra del gobierno regional, Denisse Rojo, aseguró, precisamente, estar realizando "trabajos que nos permita mantener un porcentaje de infiltración".

El pasado martes los dirigentes campesinos y autoridades locales visitaron Paihuano para inspeccionar el manejo sustentable aplicado en esa comuna.

EL DÍA

A través del manejo sustentable de la tierra, el campesinado busca asegurar la restauración hidrológica, y de esa forma hacer frente a la sequía. No obstante, aseguran que el agua no debe ser solo para el ser humano, destacando la importancia que se mantenga un caudal mínimo en los canales y ríos, a fin de que la flora y fauna nativa también sobreviva.

VISITA A TERRENO

El pasado martes, en tanto, los dirigentes campesinos y autoridades visitaron Paihuano, que es una de las cuatro comunas en donde se está ejecutando el programa de manejo sustentable de la tierra.

Al respecto, Denisse Rojo explicó que "este programa es un FNDR que es financiado por el gobierno regional y estamos trabajando en cuatro comunas: Canela en Choapa, Combarbalá y Monte Patria en Limarí, y en el caso del Elqui, en Paihuano. Lo que nosotros hacemos es trabajar con la gobernanza asociada a las mesas de desarrollo rural, en las instancias comunales, y ahí definir ciertas necesidades para que el campesinado pueda permanecer en el territorio".

En esa línea, agregó que "tenemos intervenciones que son comunitarias, como también son asociadas a la agricultura familiar campesina. En el caso de Paihuano estamos revisando iniciativas demostrativas, y una de ellas tiene que ver con el rescate de la siembra de porotos. Desarrollamos una estrategia de trabajo que nos permita mantener esa práctica. Por otro lado, estuvimos trabajando en recuperación del espinal, pero con el fin de que la fauna nativa pueda convivir con actividades silvoagropecuarias. Y por último está la restauración de canales, pero con las prácticas que nos permitan infiltrar agua al suelo y no una impermeabilización al 100%, para que pueda convivir la biodiversidad con los regantes".

El programa se ejecuta a través de la CONAF, y en ese sentido su director regional Ricardo Gutiérrez, asegura que el desarrollo regional "tiene que ser de acuerdo a las necesidades regionales. En este caso la corporación busca desarrollar el manejo sustentable, a través del respeto de los recursos naturales, y eso lo tenemos que hacer en conjunto con el territorio. Esta es una forma inédita de trabajar, porque nace desde las necesidades de éste. Creemos que hemos logrado un justo equilibrio".

Por su parte, la vicepresidenta de la mesa de desarrollo rural de Paihuano, Mirza Olivares, valoró lo realizado en su comuna e instó a las autoridades a que se pueda avanzar en el resto del territorio. "Estamos pidiendo la continuidad de estos proyectos, que puedan continuar para que podamos avanzar en todo lo que necesitamos para el medio ambiente y la sustentabilidad de nuestra tierra. Ojalá que esto sea para todas las comunas, pues lo ideal es replicarlo en toda la región", apuntó.

> **"Al estar impermeabilizados los cursos de agua, a la biodiversidad no le quedará ninguna oportunidad, por eso con este tipo de obras que estamos promoviendo y ejecutando se filtra algo de agua"**
>
> **LETICIA RAMÍREZ**
> PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL CAMPESINO

AGENDA LEGISLATIVA

Gobierno destaca propuesta de Equidad Salarial en reunión con dirigentes sindicales

La iniciativa, que ingresó el ejecutivo como proyecto de ley al Congreso, tiene por objetivo abordar las brechas salariales que existen en el mercado del trabajo en detrimento de las mujeres.

CEDIDA

Durante el encuentro, tanto los trabajadores como los dirigentes sindicales, pudieron conocer los detalles de la propuesta de Equidad Salarial.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Cerca de 60 representantes de trabajadores y trabajadoras de distintos sectores productivos y dirigentes de La Serena y Coquimbo, se dieron cita para conocer los diferentes avances legislativos del Ministerio del Trabajo con énfasis en el "Trabajo Decente" y las normativas con perspectiva de género en las innovaciones de la normativa laboral.

En la ocasión el delegado presidencial regional, Galo Luna Penna, destacó el cumplimiento de la agenda legislativa en materia laboral y, en particular, de la propuesta de ley en materia de equidad salarial, manifestando que "igualar los salarios de las mujeres con los hombres desarrollando las mismas funciones. Por eso estamos informando a las agrupaciones qué implicancias tiene esta ley y que además tiene un vínculo directo con las pensiones. Necesitamos que las pensiones sean mejores, no sólo para los futuros pensionados, sino que también para los actuales, y ahí vemos que las mujeres tienen una brecha importante que se produce justamente y nace en la desigualdad en los ingresos frente a las mismas labores entre hombre y mujer", señaló la autoridad.

De acuerdo con la última Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI), elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la brecha salarial es de 25,5% en perjuicio de las mujeres para el ingreso promedio. En tanto, respecto de la participación en el mercado laboral, existe una brecha de 19,2 puntos porcentuales en su desmedro, según el informe de desempleo del INE del trimestre marzo-mayo de 2024.

Del mismo modo, en Chile, mientras el nivel de estudios es mayor, más es la brecha salarial entre hombres y mujeres, de acuerdo a la ESI. Por ejemplo, con un título de posgrado, la diferencia salarial promedio por hora de trabajo es de 23,8%; con educación universitaria, de 22,1%; con educación técnica, de 18,9%; con educación secundaria, de 13,8% y con educación primaria, de 11,7%.

En este sentido, el seremi del Trabajo, Francisco Brizuela, recordó que durante estos dos años de gobierno se han impulsado distintas reformas en el ámbito laboral, como el aumento del ingreso mínimo a 500.000 pesos, Ley Karin y la Ley de Conciliación de la Vida Personal, Laboral y Familiar.

"Hemos recogido la demanda que tiene nuestra ciudadanía en torno a la mejora de las pensiones. Es en esta materia que nuestra preocupación es cómo nosotros somos capaces, a partir de un diálogo social, el ponernos de acuerdo respecto de cómo mejoramos estas realidades para nuestro país", afirmó el seremi.

Se trata de un proyecto que hoy se encuentra en su segundo trámite constitucional en el Senado, con suma urgencia, tras ser despachado desde la Cámara de Diputadas y Diputados en junio de 2021.

Entre los autores de dichas mociones figuran parlamentarias como Karol Cariola, la ahora ministra secretaria General de Gobierno, Camila Vallejo, Ximena Ossandón, Gael Yeomans, Camila Rojas, Maite Orsini y Daniel Núñez. También, exparlamentarios como Marcela Hermando, Guillermo Teillier y Sergio Aguiló, entre otros.

La propuesta

- **Se reconoce el derecho de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres por un trabajo de igual valor, adecuándose a estándares internacionales, como el Convenio 100 de la OIT sobre igualdad de remuneración.**
- **Se perfeccionan los procedimientos de denuncia, reconociendo el rol de la Dirección del Trabajo y los tribunales de Justicia, siendo estos últimos los llamados a conocer de la vulneración de derechos fundamentales producto de la discriminación, previa denuncia de la o el trabajador o la autoridad fiscalizadora.**
- **Se incorporan medidas para alcanzar el principio de equidad a través de la evaluación de puestos de trabajo, elaboración de Planes de Igualdad y conformación de un Comité de Igualdad de Remuneraciones.**
- **Serán los propios involucrados, trabajadores y empleadores, quienes participarán en el establecimiento de estas medidas.**
- **Siguiendo la experiencia internacional, se establecen medidas de publicidad o de reputación para las empresas, en busca de generar informes de brecha de las empresas obligadas a las evaluaciones, los que serán públicos, debiendo siempre resguardar toda información que pudiera afectar normas de competencia y/o datos personales de los trabajadores.**

Vida Salud
PUBLICA CON
NOSOTROS
CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

AFIRMA QUE NO OCUPARÁN GAZA

Netanyahu pide más armas a EE.UU para luchar contra Hamás

EFE / Internacional

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, pidió este miércoles en su discurso ante el Congreso de Estados Unidos más armas para acelerar la lucha contra Hamás en la Franja de Gaza y aseguró que no tiene planes de ocupar el enclave palestino.

"Dennos las herramientas más rápido y terminaremos el trabajo más rápido", expresó el primer ministro, quien recientemente criticó a la Administración de Joe Biden por bloquear un envío de bombas a Israel.

Durante su discurso, planteó que para después de la guerra exista una zona desmilitarizada en la Franja de Gaza que esté administrada por autoridades civiles palestinas, pero rodeada por un cerco de control militar israelí.

El primer ministro no hizo ninguna referencia a la formación de un gobierno único para la Franja de Gaza y Cisjordania, ni a la creación de un Estado palestino independiente, que son los planes oficiales de Estados Unidos.

El primer ministro fue invitado a su cuarto discurso ante el Congreso de Estados Unidos por parte del Partido Republicano, en una muestra de apoyo ante las tensiones desatadas entre la administración de Biden y el gobierno de Netanyahu por la forma como Israel conduce la ofensiva sobre la Franja de Gaza.

A pesar de ser el mayor aliado y suministrador de armas de Israel, el gobierno de Estados Unidos ha sido crítico con los bombardeos israelíes sobre zonas densamente pobladas, los ataques a hospitales y las restricciones a la entrada de ayuda humanitaria en el enclave palestino.

La relación se tensó especialmente tras el asesinato de cooperantes de World Central Kitchen, del chef español José Andrés, en un ataque israelí y por el operativo israelí en Rafah.

La visita de Netanyahu llega en un momento de turbulencias políticas en Estados Unidos por el intento de asesinato contra el expresidente republicano Donald Trump y la renuncia a la campaña de reelección de Biden, quien señaló como sucesora a la vicepresidenta Kamala Harris, ausente en el discurso del primer ministro israelí.

"Dennos las herramientas más rápido y terminaremos el trabajo más rápido", dijo el primer ministro israelí en su discurso ante el Congreso de Estados Unidos.
EFE

A pesar de la tensión entre la administración de Biden y el primer ministro israelí, este último fue invitado por el Partido Republicano a dar un discurso en el Congreso de Estados Unidos, como muestra de apoyo.

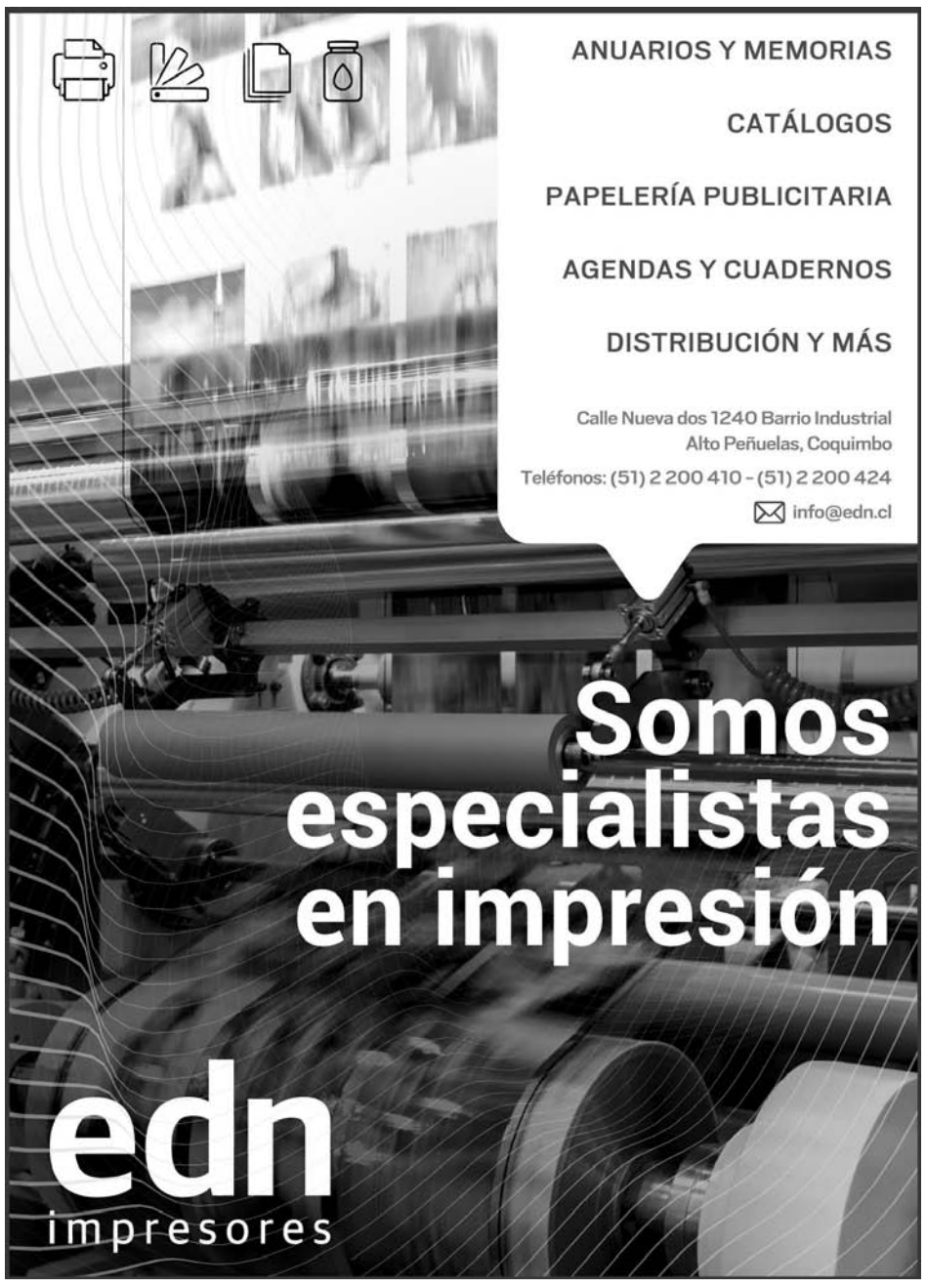

Verifica la fuente y distingue entre una información **verdadera o falsa**

elDía | Infórmate con un medio **comprometido y confiable.**

PARA ESTE VIERNES 26 DE JULIO

Academia PAC invita a gala gratuita de danza espectáculo en La Serena

Se trata de una instancia a cargo del elenco de danza, conformado por niñas desde los 5 años, que promete una presentación imperdible.

Más de 20 bailarinas, desde los 5 años en adelante, mostrarán su arte al público. EL DÍA

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Un espectáculo imperdible, familiar y gratuito para los amantes de la danza y la cultura, con ritmos árabes, flamencos y urbanos, promete el elenco de danza de la Academia de Música Pedro Aguirre Cerda, integrado por pequeñas desde los 5 años y liderado por la profesora Katherine Debia, quienes mostrarán lo mejor del trabajo desarrollado durante el primer semestre.

En poco más de una hora, la única función programada para este viernes 26 de julio, a las 19:00 horas, en el Teatro Municipal de La Serena, destacará por poner en escena a más de 20 bailarinas que integran los elencos iniciales, intermedio, avanzado y fusiones de los mismos que, con abanicos, alas de Isis, velos y otros elementos deleitarán al público, acompañadas de la destacada bailarina Karina Castellón y sus alumnas de la compañía de danza Eclypse.

En esta línea, la profesora de danza señala que "en la gala de finalización del primer semestre contaremos con una variedad de coreografías donde jugaremos con la magia de las alas de Isis con luces, tendremos fusiones de los grupos de alumnas que conforman nuestro elenco de drum en una coreografía de drum, además de urbano".

Asimismo, agrega que "un elenco más avanzado mostrará una coreografía y destreza en los sables, y contaremos con la importante presencia de la agrupación Eclypse y su profesora Karina Castellón. También, las alumnas más pequeñas nos mostrarán sus avances en abanicos y alas de Isis con luces".

> **Le informamos a la comunidad y a las familias de la conurbación La Serena-Coquimbo que sólo deben llegar al teatro"**
>
> **KATHERINE DEBIA**
> PROFESORA DE DANZA

INSTANCIA GRATUITA

Es importante mencionar, que la entrada es totalmente liberada y se invita a toda la comunidad a disfrutar del talento de estas bailarinas regionales este viernes 26 de julio, desde las 19:00 horas, en el Teatro Municipal de La Serena.

Tal como agrega la profesora no es necesario tener invitación. "Le informamos a la comunidad y a las familias de la conurbación La Serena-Coquimbo que sólo deben llegar al teatro, y así poder disfrutar de este espectáculo gratuito que hemos preparado con nuestras alumnas".

Recordemos que la Academia PAC mantiene un trabajo colaborativo con el Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio, a través del Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC) que tiene como objetivo fortalecer la programación, gestión y trabajo en red de organizaciones, instituciones y agentes culturales de todo el país, aumentando las capacidades de sostenibilidad de las organizaciones que realizan intermediación cultural, sus recursos económicos y el trabajo asociativo, generando una mayor y mejor oferta artística disponible para la ciudadanía.

COMPRA TU PASAJE POR INTERNET EN
CIKBUS.CL
SANTIAGO VALLENAR COPIAPÓ ANTOFAGASTA CALAMA IQUIQUE ARICA

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.

Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Coquimbo, Alto Peñuelas, Puyehue 700, año corrido, 2 dormitorios, $400.000. F: 963746641

La Serena, Colina El Pino, casa amplia, 3d, jardín, patio. F: +56963072712

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamento Avenida del Mar frente a Helipuerto, 3 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, $60.000 por día. Promoción 7 noches, pagas 6, su dueño. F: 985015303

ARRIENDO - LOCAL

Se arrienda local comercial, Paradero 10 - La Pampa, habilitado para peluquería, incluye 4 estaciones con espejos, 2 lavapelos, climazon, baño, espacio para depilación o uñas, $700.000. F: +56996963618

ARRIENDO - PIEZA

Arriendo habitación por 3 horas a $25.000, Vicuña 415. Llamar al F: 963882227

Pieza amobladas a estudiantes, cerca de universidades, wifi, cocina, lavadora. F: 958419903

VENDO - CASA

Casa esquina, Pobl. Limarí, Ovalle, 4 amplios dormitorios, 1 amplicación independiente, ideal para oficina, negocios, bodega, etc, living-comedor, 1 baño, estacionamiento, cerca de jardín infantil, liceos, escuelas, Cesfam. Llamar sólo interesados. F: 990391413 - 958881074

VENDO - DEPARTAMENTO

Depto. Iquique, Edificio Mediterrano, Condominio 3 Mares, 80 m2, 3d, 2b, sala estar, cocina, balcón, estacionamiento y bodega, noveno piso, con excelente vista al mar y península. Condominio consta de piscina gigante, jacuzzi, sala de eventos, cancha de tenis/padle y gimansio. Valor UF 4.500, seguro y documentos al día. +56982300403 - F: +56977066910 - +56962068939

VENDO - TERRENO

Parcela 9.400 metros en el Valle, 15 minutos de La Serena. Lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta $64.700.000. F: 927618630

Se vende Parcela de 1.000 m2, con casa de 36 m2, 2 piezas, 1 baño, living-comedor y cocina. Sitio con agua y luz, no se paga valor de agua. Pozo subterráneo, 2 estanques de agua, 1 casa y otro para riego. Arboles frutales, cuarto y quincho, Sector Las Rojas-Cutún, La Serena, precio $27.000.000. Contacto F: +569 62061632

$15.000.000, puedo permutar por camioneta carga o terreno. F: 997004483

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se busca persona para trabajar en supermercado, preferencia varón, presentarse con C.V. en Portales 858, Coquimbo. F: .

Escuela Lenguaje, Cantera, busca Chofer con Licencia A-3. Contactar F: +56961719034

Colegio de Tierras Blancas, comuna de Coquimbo, necesita contratar docentes de Matemáticas, Lenguaje y Comunicación, Historia y Geografía, Asistente de Párvulo, Inspectora de Patio, Secretaria Administrativa, Maestro para Mantención y Reparaciones. Enviar Currículum y antecedentes a correo electrónico: 4regiondocentes2024@gmail.com

Colegio Alta Cordillera de Coquimbo, busca Profesor(a) de Matemáticas y Educador(a) Diferencial en Enseñanza Media para reemplazos. Enviar Currículum a: colegioaltacordillera-coquimbo@gmail.com. Fono F: 51 2317507

EMPLEO BUSCAN

Se ofrece chofer licencia Clase B, para repartos, disponibilidad inmediata. F: 939551382

Busco trabajo solo martes y jueves de limpieza. F: 939645303

GENERALES

VARIOS

Citación: Cooperativa Cerrillos de Tamaya, cita a todos sus socios a la J.G.S. Extraordinaria el día miércoles 31 de julio de 2024, a las 14:30 Hrs. en primera citación y a las 15:00 Hrs., en segunda citación en dependencias de la Cooperativa, ubicada en Cerrillos de Tamaya s/n, Ovalle. A objeto de tratar la siguiente tabla: 1. Informar situación Cooperativa en Minecon. 2. Actualizar información y antecedentes de socios. 3. Aprobación del acta anterior. 4. Elección o ratificación cargos Gerente Administrador e Inspector de Cuentas. 5. Examinar informe y aspectos financieros de Cooperativa, periodos 2021, 2022 y 2023. 6. Cualquier otro asunto de interés social. Se solicita asistencia y puntualidad. Gerente Administrador

SÓLO MAYORES

Leticia, joven, delgada, recién llegada, con lugar propio y a domicilio. F: +56974028247

Sofía, colombiana, madura, blanquita, bella figura, lugar céntrico. F: +56937784227

Javiera 21 años, blanquita, nueva lugar céntrico y a domicilio, besos apasionados. F: +56940743153

Fernanda, 18 años, lugar céntrico, también domicilio. F: +56972895190

Gabriela 25, blanquita, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Michel, recién llegada, primera vez en La Serena, lugar céntrico. F: +56995510086

Claudia, linda, delgadita, excelente atención. F: 933483127

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Taxis básico Nissan Versa, 2012, otro Citroen C-Elysée, 2014, excelente estado, trabajando,

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago al Cheque N° 5371019 de la Cuenta Corriente N° 13300131403 del Banco Estado, sucursal La Serena.

SERVIU Región de Coquimbo – Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile

SERVICIO DE VJVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO

PROPUESTA PÚBLICA Nº43/2024

CONSERVACIÓN DE VEREDAS RUTAS ACCESIBLES, REGIÓN DE COQUIMBO, COMUNA DE LOS VILOS

www.mercadopublico.cl ID: 894863-44-0124	
Fecha final de preguntas	08-08-2024 hasta las 13.00 hrs.
Fecha entrega Formato Tipo 1	Hasta 16-08-2024 a las 13:00 hrs.
Fecha Publicación de Respuestas	16-08-2024 a las 18.00 hrs.
Fecha de Cierre de Recepción de Ofertas	23-08-2024 a las 09.00 hrs.
Fecha acto de Apertura Técnica	23-08-2024 a las 09.01 hrs.
Fecha de Apertura Económica	23-08-2024 a las 09.30 hrs.
Rubro	Urbanización
Registro	B1
Categoría	1ra., 2da. o 3ra

ANGELO MONTAÑO ESPEJO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO

AGRADECIMIENTOS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas, familiares, amigos e instituciones, que nos acompañaron en la misa y funeral de quien fuera en vida nuestra querida madre, abuelita, bisabuelita, tía y suegra señora.

AMELIA ISIDORA ÁLVAREZ

(Q.E.P.D.)

Especialmente a todos quienes nos hicieron llegar sus condolencias y muestras de cariño.

Reciban nuestra eterna gratitud.

"Quien ha partido no ha muerto realmente, solo se ha transformado en alguien más grande que la vida misma"

LA FAMILA

Remate: 29° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N°1409, piso 18°, Santiago, el 5 de agosto de 2024 a las 14:30 horas, se subastará el inmueble de propiedad de doña Gloria Jeannette Muñoz Sáez, que corresponde al departamento N° J-53, del piso 5, del EDIFICIO J, la bodega número J-16, del piso -1, del EDIFICIO J, y el derecho de uso y goce del estacionamiento N° 196, todos del Conjunto Habitacional denominado CONDOMINIO LOS MAITENES, con acceso por Avenida Costanera del Río N° 211, comuna y ciudad de La Serena. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 4624 número 3079, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2019. El mínimo para la subasta será la suma de $44.032.356. Precio pagadero dentro de 5° día hábil a la fecha de la subasta. Garantía 10% del mínimo. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores deben contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. https://zoom.us/j/95823384384 Demás antecedentes en expediente C-8733-2021, "AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A/MUÑOZ"

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES
DIARIO EL DÍA – REGIÓN DE COQUIMBO

EXTRACTOS – REMATES
NOTIFICACIONES
INTERDICCIONES
POSESIÓN EFECTIVA

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO
COQUIMBO – ANDACOLLO- OVALLE
MONTE PATRIA – PUNITAQUI- COMBARBALÁ
CANELA - ILLAPEL – SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: **PEDRO JAIME**
FONO WHATSAPP: **984186590**
CORREO: **pjaime@eldia.la**

EXTRACTO

Por sentencia ejecutoriada de fecha 13 de junio de 2024, en **causa ROL V-24-2024,** del 1º Juzgado de Letras de Coquimbo, se decretó interdicción definitiva por demencia de doña **Myriam Rebeca Martínez Salinas,** cédula de identidad Nº 7.761.052-9, domiciliada en Luis Michea # 964, Sindempart, Coquimbo, quien queda privada totalmente de la administración de sus bienes y se designa curador definitivo y general a su hijo don **JUAN EMILIO CASTRO MARTÍNEZ,** cédula nacional de identidad Nº 16.581.394-4, a quien se le libera de la obligación de rendir fianza y la obligación de confeccionar inventario solemne de bienes del interdicto.- Autoriza Secretaria Subrogante.

Rocio Elena Tabilo Barahona
Secretario PJUD
Quince de julio de dos mil veinticuatro.

EXTRACTO

Por sentencia dictada en causa **Rol V-72-2024,** con fecha 22 de mayo 2024 por el 1º Juzgado de Letras de La Serena se ha declarado la interdicción por demencia de don **JULIO ROSENDO VARAS CORTÉS,** cédula de identidad Nº 3.604.307-5, privándolo de la administración de sus bienes. Y se ha designado como curador definitivo del interdicto a su hijo don **CRISTIAN PATRICIO VARAS FIGUEROA,** cédula de identidad Nº 15.035.047-6. Secretario Subrogante.

Alberto Eduardo Codoceo Collao
Secretario PJUD
Doce de junio de dos mil veinticuatro

EXTRACTO

En **causa Rol Nº 668-2022,** caratulada **"Banco de Crédito e Inversiones con FERNANDA SOFÍA CATALÁN LIRA",** seguida ante el **3º Juzgado de Letras de La Serena,** se ordenó, mediante resolución de fecha 4 de julio de 2024, notificar por avisos a la demandada la solicitud de cumplimiento incidental de la sentencia definitiva y la resolución que recayó sobre la misma. Con fecha 21 de junio de 2024, la parte demandante solicita el cumplimiento incidental de la sentencia definitiva dictada en autos. Con fecha 26 de junio de 2024, el tribunal resuelve dicha petición de la siguiente forma *"Se deja constancia que este escrito ingresó al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual con fecha 21 de junio en curso y se provee: Como se pide, con citación".*

Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario

EXTRACTO

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, RENGIFO Nº240, LA SERENA, **REMATARÁ EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2024; A LAS 10:00 HORAS,** EL DEPARTAMENTO Nº503, DE LA PLANTA DEL PISO NÚMERO QUINTO, DEL EDIFICIO BLOCK B, DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO CONDOMINIO LOS OLIVOS I, CON ACCESO GENERAL POR AVENIDA LIBERTAD NÚMERO DOCIENTOS CUATRO, COMUNA Y CIUDAD DE LA SERENA. SE COMPRENDE EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº1, ASI COMO LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE EN EL TERRENO Y EN LOS DEMÁS BIENES COMUNES DE TODA LA EDIFICACIÓN, INSCRITO A FOJAS 3741 Nº2576 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, AÑO 2015. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **$62.894.492.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA DE BANCO ESTADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-3108-2023,** CARATULADOS **"BANCO DE CHILE CON OLIVARES".**

ERICK BARRIOS
SECRETARIO (s).

BENEFICIA A VARIAS DISCIPLINAS

Invertirán más de $2 mil millones en infraestructura deportiva en la región

CARLOS RIVERA V. / La Serena

El director nacional del Instituto Nacional de Deportes, Israel Castro López, junto al delegado presidencial, Galo Luna, presentaron ayer en La Serena, la cartera de proyectos de infraestructura deportiva para la Región de Coquimbo por más de 2 mil millones de pesos.

Castro afirmó que se trata de obras que no solo se concentrarán en la conurbación La Serena-Coquimbo, sino que llevarán un desarrollo de diferentes iniciativas que comprometen a otras comunas de la región, en el afán de democratizar el deporte.

"Son obras multideportivas. Estamos en el BMX, mejorando recintos que son de la gimnasia, canchas de fútbol, tenis; un sinnúmero de obras de infraestructura no solo en Coquimbo-La Serena, sino que también en Illapel, Monte Patria y Río Hurtado, tratando de abarcar todas las provincias de la región. Creemos que eso es valioso porque estamos acercando y democratizando el deporte para todas las personas", destacó la autoridad.

Sin embargo, por sobre la cifra de inversión, señaló que ello se traduce "no solo en deporte, sino también en desarrollo, empleo y crecimiento. Dentro del presupuesto de este año está el diseño del Centro Deportivo Comunitario de La Serena que será un proyecto que tendrá un alcance de los 6 mil millones de pesos".

Frente a las necesidades de determinadas disciplinas, Israel, plantea que el "deporte siempre parte como un espacio de recreación o esparcimiento antes de alcanzar una expresión de alto rendimiento. Por lo tanto, lo primero que hay que potenciar son las etapas formativas. Sabemos que cuando nosotros llevamos infraestructura eso conlleva a la práctica organizada, los clubes, asociaciones y que el deporte empiece su desarrollo".

En tal sentido, considera que las demandas en todas las disciplinas son múltiples y quizás cada comuna, tiene sus prioridades, pero la demanda "avanza más rápido que la capacidad que nosotros tenemos de resolverla. Eso es parte del problema a de la política pública".

Sin embargo, hace hincapié en la importancia de la inversión que se llevará adelante en las disciplinas ya descritas. "Acá tenemos inversión en BMX, una piscina temperada que es nuestra, hay desarrollo de canchas de tenis, fútbol. Hay una demanda bien sentida en la región que era tener una cancha para el futbolito y balonmano, o lo que se está desarrollando con el Centro Deportivo Comunitario de La Serena, por lo que estamos trabajando para esas nuevas demandas que van apareciendo para darles una respuesta", aseveró.

EL DÍA

Los jóvenes estudiantes y deportistas acompañaron ayer a las autoridades en la presentación de la obras de infraestructura deportiva que se llevan adelante.

Una millonaria inversión se destinará a distintos centros deportivos para este segundo semestre. El director nacional del IND, Israel Castro, lideró el acto acompañado del delegado presidencial Galo Luna.

JJ.OO.: aprovechar al máximo lo que hay

Lo cierto es que Israel Castro reiteró algo que, ayer, destacó el ministro Jaime Pizarro desde Francia, acerca de lo valioso que resulta organizar algunas disciplinas en espacios públicos o en anfiteatros naturales. "El vóleibol playa estará a un costado de la torre Eiffel y los deportes ecuestres se han trasladado hasta un costado del Palacio de Versalles", precisó el titular de la cartera.

De esa manera no todo se concentra en invertir y construir. "Esta nueva experiencia de no tener que focalizar todo en nuevas construcciones de recinto, permite precisar que en el ámbito logístico, de preparación, de sedes, tener tribunas y galerías espacios públicos, resulta más conveniente. Es una combinación de factores", recalcó Pizarro.

En ese sentido, el delegado presidencial Galo Luna, destacó que el Presidente Gabriel Boric puso énfasis en su última cuenta pública en que "no basta solo con la recuperación de los espacios públicos en el ámbito de la seguridad, sino que también hay que copar esos espacios con más deporte, con más actividades culturales y por eso vemos con muy buenos ojos que nuestra región va a recibir una inversión importante que va a permitir que muchos jóvenes deportistas y deportistas puedan seguir practicando en la comunidad ".

UN SALTO ADELANTE

El desarrollo del deporte en el país muestra nuevos logros y singular éxito en la última década, reflejados en los resultados alcanzados en los Panamericanos de Santiago 2023, una iniciativa que abrió el apetito al Estado, que pretende traer a Chile los Juegos Olímpicos de 2036 y que permite a Israel plantear que se ha dado un paso al frente en esta materia.

"Creo que en los Juegos Panamericanos, Chile dio un salto cualitativo respecto a lo cultural. El deporte en Chile en términos de rendimiento viene creciendo. Hace 10 años se ven que competencias con mejor participación o algo histórico en un resultado. Nos abre la gran oportunidad de decir, 'cómo

desarrollamos el deporte para todo nuestro país'. Tuvimos la apertura del Parque Estadio Nacional y llegaron 40 mil personas. Hay que escuchar el mensaje que quedó de los juegos y de las distintas oportunidades donde las personas participan y que dicen que quieren más deporte".

Para ello, precisa que es clave recuperar los espacios públicos, algo que está desarrollando hoy Francia con sus JJOO. "Hay que recuperar espacios públicos. Es cierto que no tenemos un cultura como Brasil, Colombia o incluso nuestros vecinos de Argentina, pero estamos en un momento de crecimiento del deporte. Los Juegos nos abrieron esa puerta de pensar en el deporte más en grande", aseguró.

EL DÍA

Los talleres culturales y deportivos serán los grandes beneficiados cuando los espacios deportivos estén disponibles.

EXPERIENCIA OLÍMPICA

Por lo mismo, afirmó que estará presente en la cita de los anillos olímpicos, concretamente, durante la segunda semana de competencia, para acompañar al ministro de Deportes, Jaime Pizarro. "Me iré el 4 de agosto. Hay que recordar que tenemos una postulación en desarrollo a los Juegos Olímpicos de 2036. Cualquiera dirá que siempre es difícil postular y organizar un Juego Olímpico, pero también pensamos que eso nos lleva a pensar en el deporte en otra dimensión, lo que es valioso para el país", destacó.

En tal sentido, puntualiza que la idea de estar allá, observar, conocer de esa experiencia, será clave en el futuro en el afán de las pretensiones nacionales. "Uno debe extraer lecciones. Los Juegos Olímpicos de París tienen la particularidad que se están desarrollando en espacios naturales o espacios cívicos, no en lugares necesariamente construidos para los juegos. Eso también es una oportunidad. Acá está la Avenida del Mar lista para hacer deporte y hay que tomar ese espacio listo, es una oportunidad para extraer", valoró.

Finalmente y frente a la participación de 48 deportistas en la competencia internacional, el director nacional del IND, Israel Castro, la describe como muy importante. "Es una alta representación en deportes individuales, aunque creo que los Juegos Panamericanos marcaron nuestra mejor participación en números de medallas panamericanas y parapanamericanas. Hay que mirar los resultados y pensar en lo que viene que es como masificar el deporte y hacer que la gente, niños y jóvenes lo practiquen más", cerró.

Detalle de la inversión

- Un recinto para gimnasia artística en La Serena por $296 millones.
- Domo halterofilia, muro escalada, sala musculación y piscina (La Serena), por más de $320 millones.
- Mejoramiento de pista de BMX (La Serena), por más de 304 millones de pesos.
- Conservación de la etapa 2 del Cendyr de Tierras Blancas (Coquimbo), por más de 226 millones de pesos.
- Infraestructura deportiva para la Escuela Valle del Choapa de Illapel (ya en ejecución) por $178 millones.
- Conservación Complejo Carlos Salinas Altamirano (Los Vilos) por $650 millones.
- Licitación del diseño de Polideportivo CDC La Serena.
Obras superan los 2.000 millones

A TRES AÑOS DE SU FUNDACIÓN

El club OAS lidera encuentro de hockey patín en La Serena

Tres instituciones -dos de ellos de la capital- participarán en la jornada que se jugará el fin de semana en la cancha que administran en el sector de Los Lúcumos con Larraín Alcalde, con partidos en adultos y niños.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

El club OAS, con todos sus integrantes, entrena los días martes y viernes en la cancha de Los Lúcumos con Larraín Alcalde. CLUB OAS

Este fin de semana tendrá lugar el encuentro de hockey patín en la cancha del sector Los Lúcumos con Larraín Alcalde, en La Serena. La actividad que encabeza el club OAS contará con la visita de los equipos UTE y Rinhos Pac, ambos de la capital.

El presidente y entrenador del club local, Jaime Aravena Sepúlveda, ha liderado el proyecto del OAS en los últimos tres años y orgulloso, destaca los logros que ha obtenido en esta disciplina, siendo el único que le ha dado a Chile un campeonato mundial en una disciplina por equipos.

Aravena explica que el encuentro del fin de semana comenzará el sábado con encuentros desde las 15:00 horas, mientras que el domingo, el programa parte a las 11:00 horas, ambas jornadas, con encuentros entre los equipos femeninos y uno de ellos con los Sub 10, que han sido exintegrantes y jugadores de este deporte, hoy dedicados a la formación. "Nuestros niños jugarán dos partidos para mostrar nuestros avances en este hermoso deporte", recalcó, extendiendo la invitación a quienes deseen presenciar los encuentros.

El club OAS entrena los días martes y viernes en la cancha de Los Lúcumos con Larraín Alcalde, la cual, asegura, "la tenemos con un permiso precario a cargo de nuestro club con una matrícula de 30 deportistas, pero como aún no contamos con una cancha reglamentaria, no hemos podido aceptar a más niños. Sin embargo con la ayuda del municipio de La Serena, estamos postulando a un programa de apoyo que nos permitirá contar con nuestra cancha como corresponde", anticipó, anunciando que se viene un futuro más auspicioso para ellos y para quienes son seguidores del hockey patín.

SEGUNDA INCORPORACIÓN PARA LAS REVANCHAS

Jonathan Bauman será el nuevo delantero de Coquimbo Unido

La administración del actual líder de la Primera División, anunciará este jueves la incorporación del atacante trasandino que se desvinculó del Mushuc Runa de la serie A de Ecuador.

CARLOS RIVERA V. / Coquimbo

En las próximas horas a través de sus plataformas sociales, Coquimbo Unido anunciará la incorporación del delantero argentino Jonathan Bauman (33 años), quien, hasta hoy, jugaba en el Mushuc Runa de la serie A de Ecuador.

De esta manera el cuadro aurinegro sumará su segundo refuerzo para la segunda parte del año 2024 tras la incorporación del volante, también trasandino, Juan Manuel Vázquez, llegado hace unos días, y que este sábado iría desde el primer minuto en el duelo ante Copiapó en el estadio Luis Valenzuela Hermosilla.

De acuerdo a la postura que ha comunicado Coquimbo Unido, Vázquez se sumó al pirata en reemplazo de Luciano Cabral, quien partió al fútbol mexicano, por lo que la llegada de Bauman viene a fortalecer el centro de ataque tras la lesión que afectó a Nicolás Johansen y se perderá el segundo semestre.

Bauman, quien llega hasta fin de año con opción de prolongar su vínculo por 2025, llegará este viernes a la comuna-puerto.

REDES SOCIALES

Las últimas temporadas de Bauman las ha jugado en el fútbol de Ecuador, aunque previamente, tuvo un paso por suelo chileno.

El argentino debutó en Colón el 8 de octubre de 2009, frente a Arsenal de Sarandí.

En agosto de 2011 fue cedido a Patronato de Paraná de la Primera B Nacional por un año. Posteriormente, pasa al Deportivo Armenio, club en el que permaneció hasta fines de 2012.

En enero de 2013 llegó a Chile a defender a Santiago Morning de donde pasó a vestir la camiseta de Gimnasia de Jujuy en la Primera B Nacional de su país.

En el año 2015 desembarcó como fichaje libre en Instituto de Córdoba y a principios de 2016 regresó al club que lo vio nacer como futbolista, Unión de Sunchales. Hasta 2017 juega en el Guillermo Brown de la Primera B Nacional.

En julio de 2017 fichó por el Kerkyra de Grecia por una temporada. Luego se fue a Asia a jugar en el Persib Bandung de Indonesia por media temporada donde fue el goleador del equipo al anotar 12 goles en 26 partidos. En 2019 se mudó a Malasia para jugar en el Kedah, donde se convirtió en el máximo anotador con 11 goles en 25 partidos, y fue campeón de la Copa FA de Malasia. En 2020 regresó a Indonesia para jugar en el Arema Cronus, pero producto de la pandemia de covid-19 tuvo que dejar el club a inicios del campeonato y regresó a Argentina para vestir la camiseta de Quilmes.

En el año 2021 parte al MR de Ecuador anotando 13 goles en 15 partidos, y producto de su gran nivel fue fichado por el Independiente del Valle ese mismo año. Al final del certamen fue campeón de la Serie A de Ecuador al derrotar en la final al Emelec, siendo elegido como el mejor jugador de la temporada 2021.

En 2022 fue parte del plantel campeón de la Copa Sudamericana 2022 y de la Copa Ecuador del mismo año.

Tras dejar a Independiente al finalizar la temporada 2022, fue anunciado como fichaje de Barcelona Sporting Club para la campaña 2023.

CON EL DUELO ARGENTINA-MARRUECOS

El fútbol regala las primeras polémicas en París 2024

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Este miércoles, dos días antes de la ceremonia de inauguración, el fútbol fue una de las disciplinas que dio el vamos a los Juegos Olímpicos de París 2024. Y lo hizo con polémica en un episodio que quedará guardado como uno de los momentos recordados de las olimpiadas.

Se trató del encuentro entre Argentina y Marruecos, al cual, se retrasó su finalización por dos horas después de su supuesto final, en un lapso además, en el que hubo un gol anulado a la albiceleste que le dejó sin sumar puntos.

En efecto, el Argentina-Marruecos arrancó a las 15:00 horas y finalizó a las 19:07: 4 horas y 7 minutos después, con un final surrealista.

Un tanto de Cristian Medina a los 116 minutos -un tiempo extra realmente exagerado- significaba el 2-2 para Argentina, y parecía finalizar el compromiso en igualdad. Sin embargo, este tanto provocó la invasión de campo de un grupo de hinchas marroquíes en el estadio de Saint Etienne y que cayera un petardo en plena celebración albiceleste, por lo que el árbitro sueco Glenn Nyberg, mandó a ambos equipos a los vestuarios en lo que parecía el final del encuentro.

EFE

Argentina y Marruecos animaron un duelo del que se hablará por mucho tiempo en París 2024.

Tras el pitazo inicial del encuentro, el árbitro sueco Glenn Nyberg, decretó el final 4 horas y 7 minutos después, con un final surrealista y un agónico tanto anulado al seleccionado sudamericano por posición de adelanto.

Error. Y todavía quedaba mucho.

De hecho, el gol de Medina se revisó en el VAR y se decretó que había sido fuera de juego. Pero hora y media más tarde y ya con el estadio vacío, y con los jugadores que no querían volver al campo, el arbitro decretó que se debían jugar cuatro minutos extra aún, porque había suspendido el partido por problemas de seguridad y no por tiempo. Ante ello, Argentina y Marruecos volvieron al campo para jugar esos cuatro minutos.

"Es el circo más grande que vi en mi vida", exclamó Javier Mascherano, técnico del conjunto argentino, quien encabezó las críticas, que siguieron posteriormente con una queja de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) a la FIFA por lo ocurrido en el debut de la selección Sub-23 en los Juegos Olímpicos de París.

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA
Farmacia Dr. Amigo
Balmaceda 438

COQUIMBO
Karvic. Santiago Trigo 570.

OVALLE
Ahumada. Vicuña Mackenna 72-90.

Santoral

Santiago

Puzzle

hospe-dar | cuénta-le, inv. | río del norte | actinio | módi-cos, inv. | Puzzle Nº 6468

anona-dadas | *cont. de la lectura

*la foto

bixácea | 1/2 toro | burlarse

dona, in. | radio y carbono

colóca-la, inv. | canjear

*fin de la lect. | bifur-cación | puerto nortino | ser en París | remolca | argón | radio, inv. | Teresa | galli-forme

aburri-ré, inv. | vaso sagrado | bote gde.

*sigue la lect.

delinee | observa | escasa | grupo, inv. | samario

eleva-dos, inv. | este

Dios de Mahoma | casi empeoró

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

B
ALEAS
BUENPAL
LEE RO
ER CAP
A A ES CANA
CORDIAL RAPAR
OENROTNURANAGA
RAERA DAMA
ANEA TIMAD
REN MIRALA

Sudoku

	7							
5				6		7		
6					1			4
	9						4	
		1	9			5		
	2		8				7	
4			5					6
		3		9				2
							1	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

SOLUCIÓN

7	1	4	8	3	6	2	5	9
2	5	8	7	9	4	3	6	1
6	9	3	2	1	5	7	8	4
1	7	6	5	4	8	9	2	3
3	2	5	6	7	9	1	4	8
8	4	9	3	2	1	5	9	7
4	8	2	1	5	7	6	3	6
9	3	7	4	6	2	8	1	5
5	6	1	9	8	3	4	7	2

Horóscopo

Aries
21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Tenga cuidado, aún hay personas que se disfrazan de ovejas para que no vean que son en realidad lobos. SALUD: Ponga atención a esas molestias que siente, no se deje estar. DINERO: Las cosas en su momento van a mejorar. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 12.

Tauro
21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Quien es honesto no debe temer que alguien le saque algo en cara. SALUD: Debe invertir algo de tiempo en la diversión para así desconectarse un poco de lo cotidiano de su vida. DINERO: No desajuste sus finanzas personales. COLOR: Ámbar. NÚMERO: 4.

Géminis
21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Las cosas lentas terminan siendo muchas veces lo mejor, así es que tenga paciencia y deje que todo fluya sin apresurar nada. SALUD: Evite cualquier cuadro de estrés. DINERO: Todo gasto extra de una u otra manera termina repercutiendo en su economía. COLOR: Plomo. NÚMERO: 20.

Cáncer
22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Las apariencias engañan y eso lo puede llevar a equivocarse demasiado. SALUD: No se busque más problemas de salud, con los que tiene es más que suficiente. DINERO: Trate de programar con antelación sus quehaceres en el trabajo. COLOR: Turquesa. NÚMERO: 20.

Leo
23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Los comentarios de algunas personas pueden ser tan filosos como cuchillos, más vale que tenga cuidado. SALUD: Todo trasnoche terminará repercutiendo en su organismo más adelante. DINERO: Evite irse por el camino fácil para aumentar sus ingresos. COLOR: Granate. NÚMERO: 1.

Virgo
23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Hay personas sinceras a su lado que desean entregarle amor. SALUD: Es usted quien debe hacer lo posible por alegrar más su vida. DINERO: No debe rendirse si es que está buscando trabajo, el destino premia a quienes se la juegan. COLOR: Rosado. NÚMERO: 25.

Libra
23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Los celos pueden darle un toque a su relación, pero también pueden llevar a un caos. Tenga cuidado y control. SALUD: Cuide su garganta, recuerde protegerse. DINERO: Tiene buenas ideas y eso es bueno, pero póngalas en práctica. COLOR: Celeste. NÚMERO: 2.

Escorpión
23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: En lugar de sospechar de su pareja es mejor que le pregunte directamente que está pasando. SALUD: Debe velar más por la salud de su familia. DINERO: Establezca muy bien cuáles serán sus metas para más adelante. COLOR: Morado. NÚMERO: 10.

Sagitario
23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Si piensa que con poner un escudo eso evitará que el amor le encuentre, le aviso que está en un error. SALUD: Jaquecas y malestares propios de fin de mes. DINERO: No pierda el tiempo y salga a buscar algún trabajo que le permita mejorar su situación. COLOR: Verde. NÚMERO: 7.

Capricornio
21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Un detalle romántico por muy pequeño que sea genera en la pareja una sensación indescriptible en el corazón. SALUD: Más cuidado con su presión arterial. DINERO: Es momento que se ponga las pilas para así sacar adelante a su familia. COLOR: Terracota. NÚMERO: 31.

Acuario
21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Es usted quien debe aclarar sus sentimientos antes de pedírselo a la persona que está a su lado. SALUD: Puede renovar las energías haciendo un cambio de aire o simplemente saliendo a pasear. DINERO: Es importante la proactividad en lo profesional. COLOR: Café. NÚMERO: 6.

Piscis
20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Valorar a quien tenemos a nuestro lado es un paso fundamental para mostrar ese cambio en nosotros. SALUD: Si se sobre exige puede terminar con serio problema de salud más adelante. DINERO: Juéguesela por poner en práctica cada una de sus ideas. COLOR: Gris. NÚMERO: 22.

EFE / Internacional

UNA DE LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Inteligencia artificial para tratar el asma

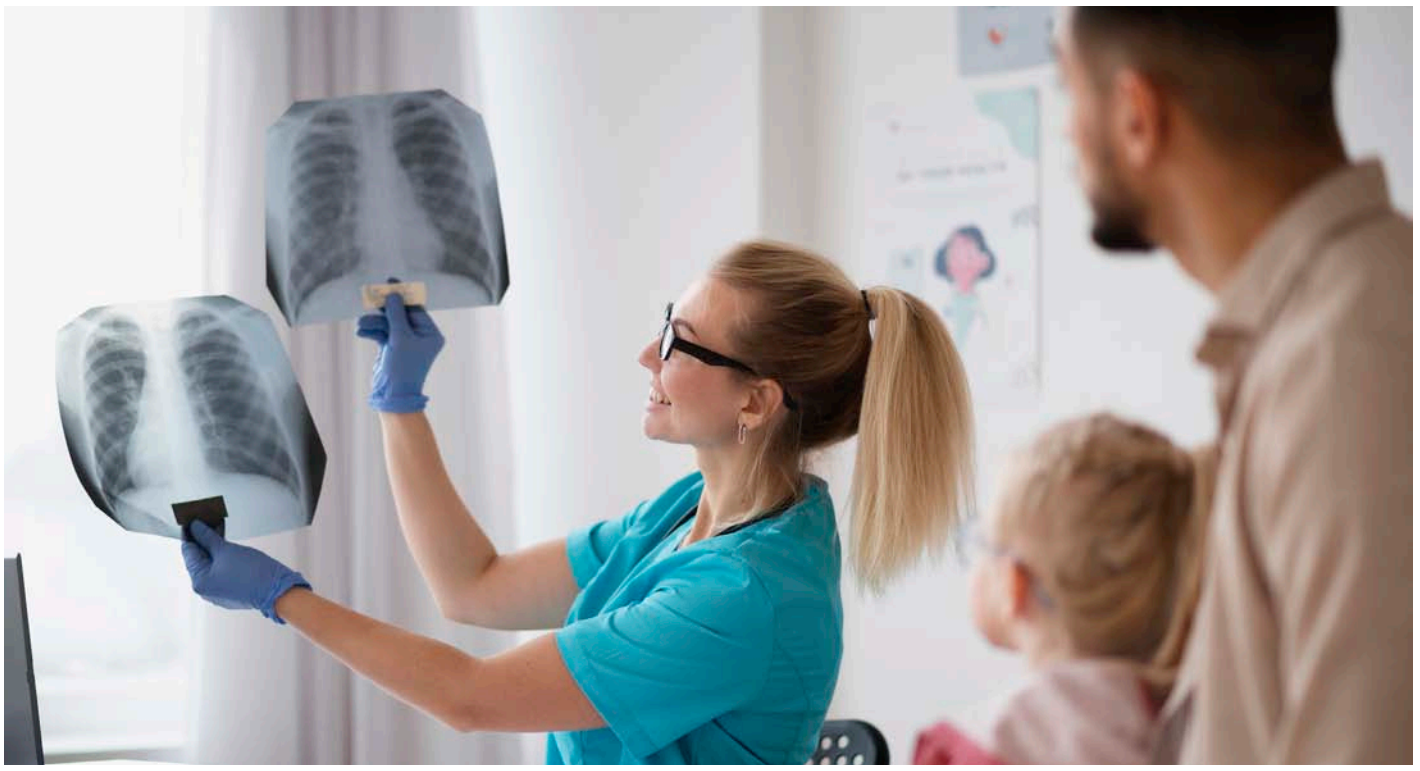

EFE

El asma es una de las principales enfermedades no transmisibles. Afecta a niños y adultos y, según indica la Organización Mundial de la Salud (OMS), se trata de la enfermedad crónica más habitual en la población infantil.

En España los profesionales sanitarios ya tienen a su disposición una herramienta similar a Chat GPT, pero especializada exclusivamente en asma. Se trata de la primera guía de práctica clínica que incorpora inteligencia artificial conversacional.

El asma es una de las principales enfermedades no transmisibles. Afecta a niños y adultos y, según indica la Organización Mundial de la Salud (OMS), se trata de la enfermedad crónica más habitual en la población infantil.

Esta patología provoca una inflamación en el interior de los bronquios (los tubos que conectan la tráquea con los pulmones) que hace que se estrechen y el aire no llegue a los pulmones de manera correcta. "Esta enfermedad no se cura, pero se puede tratar y controlar", subrayan los especialistas de la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR).

SEPAR es una de las entidades creadoras de la Guía Española para el Manejo del Asma (GEMA). Se trata de una guía de práctica clínica elaborada por un grupo multidisciplinar de expertos que representan a 17 sociedades científicas, entre las que también se encuentra la Asociación Latinoamericana de Tórax (ALAT).

Una guía de práctica clínica es un documento dirigido a los médicos que contiene información concreta sobre una determinada enfermedad y sus opciones terapéuticas. Es una herramienta que proporciona a los facultativos información precisa y fácil de localizar en la que apoyarse para la toma de decisiones.

En este sentido, GEMA es la guía de referencia en asma en todo el mundo de habla hispana. "No se trata de una extensa monografía que aglutina todo el conocimiento científico sobre la enfermedad, sino de un documento conciso, que recoge lo esencial para que el profesional sanitario no experto en dicha patología pueda ofrecer una asistencia clínica de calidad a sus pacientes", aclaran desde SEPAR.

GEMA nació en el año 2003, pero se actualiza cada año para incluir novedades relevantes. Estas actualizaciones las realizan los miembros del Comité Ejecutivo GEMA, ayudados por una comisión formada por cuatro expertos que revisan los artículos sobre asma que aparecieron en publicaciones científicas durante el año previo. La comisión está formada por los doctores Astrid Crespo (neumología), Miguel Ángel Lobo (medicina familiar), Manuel Rial (alergología) y Álvaro Gimeno (pediatría). La información más destacada, seleccionada por estos doctores, supone el núcleo de los cambios de las actualizaciones anuales de la guía.

Además, a partir de GEMA se ha creado iaGEMA, la primera guía de práctica clínica que incorpora inteligencia artificial conversacional. Se trata de una herramienta similar a Chat GPT, que permite a los médicos interactuar con los contenidos de la guía. "Es una revolución en la práctica clínica asistencial. Ahorra tiempo y esfuerzo al profesional sanitario. Esto se traduce en una mejor experiencia para los facultativos a la hora de consultar dudas sobre las decisiones clínicas habituales", señala Vicente Plaza, director del Servicio de Neumología del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau de Barcelona, miembro de SEPAR y coordinador de GEMA.

"Es una herramienta conversacional, un robot parlante", comentó el doctor Plaza en la Primera Jornada Inteligencia Artificial y Medicina de la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas (FACME) celebrada recientemente en Madrid.

Una vez realizada la pregunta, la herramienta responde de manera instantánea y permite repreguntar de modo que se puede mantener con ella una conversación fluida, lo que hace que el profesional sanitario pueda resolver las dudas, si le surgen, tras la respuesta inicial.

"La herramienta ha sido sometida a un entrenamiento exhaustivo para garantizar su fiabilidad. Por ello cuenta con el apoyo de SEPAR y del resto de sociedades científicas que respaldan GEMA", subraya el doctor Plaza.

La creación y entrenamiento de iaGEMA se ha realizado en varios pasos. El primero de ellos fue modelar la inteligencia artificial conversacional para definir su comportamiento y personalidad, según explican desde Luzán 5, la empresa que ha llevado a cabo el desarrollo tecnológico. Después, se utilizó un software llamado OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres) para escanear la guía de práctica clínica e indexarla a la inteligencia artificial. Una vez cargada la documentación, comenzó un ciclo de entrenamiento supervisado, en el que un grupo de profesionales sanitarios interactuó con la inteligencia artificial para afinar sus resultados.

Una vez que la herramienta ya está en uso, ha llegado la fase de entrenamiento no supervisado, en la que el empleo de la guía por parte de los usuarios hace que la inteligencia artificial siga aprendiendo. En este sentido, Víctor González, director de la Unidad de Tech & Data de Luzán 5, indica que las inteligencias artificiales "no nacen siendo soluciones definitivas, sino que crecen con el aprendizaje profundo y así es como se consiguen cada vez mejores respuestas".

Datos

- **"Es una herramienta conversacional, un robot parlante", comenta Vicente Plaza, coordinador de la Guía Española para el Manejo del Asma, más conocida por su acrónimo GEMA.**
- **GEMA es la guía de referencia en asma en todo el mundo de habla hispana.**
- **A partir de GEMA se ha creado iaGEMA, la primera guía de práctica clínica que incorpora inteligencia artificial conversacional. "Es una revolución en la práctica clínica asistencial", subraya el doctor Plaza.**